

082.4
64/2

LA UNIDAD CATÓLICA
EN ESPAÑA,

Ó SEA

REFUTACION

DE

la REVERENTE CARTA que el presbítero D. Víctor
Paniagua y Castuera dirigió al señor Ministro de
Gracia y Justicia, pidiendo la libertad de cultos

EN INTERÉS DE LA RELIGION,

POR

D. JOAQUIN TORRES ASENSIO,

PRESBITERO,

CANÓNIGO DEL SACRO-MONTE DE GRANADA.

SEGUNDA EDICION.

Con aprobacion del Ordinario.



BIBLIOTECA
Facultad de Teología

Nº 137664

Compañía de Jesús
GRANADA

GRANADA.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE ZAMORA.
Calle de la Montereria, núm. 3.

1869.

Al Sr. D. Víctor Laniagua y Castuera, Abro.

Granada 27 de Noviembre de 1868.

VENERABLE señor mio y querido hermano en el sacerdocio: Casi por casualidad vino á mis manos el número 3720 de *La Iberia*, correspondiente al sábado 21 de Noviembre de 1868, que trae la *reverente carta* que V. ha dirigido al Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz, ministro de Gracia y Justicia, y que *La Iberia* encabeza con un párrafo que supongo habrá mortificado la modestia de V. al verse comparado de cierta manera nada menos que con la gran lumbrera de la Iglesia Hispana San Isidoro, y objeto de los grandes elogios que el mencionado periódico le prodiga, y que creo yo no le envidiarán á V. todos los sacerdotes españoles, viniendo de quien nos regaló los oídos con las dulces frasecitas de *bandidos de mitra y báculo* y otras parecidas, y que en el mismo número en que se inserta la *reverente carta* de V. pone unas gacetillas que V. habrá leído seguramente con disgusto por la manera con que tratan á nuestro amado Pontífice Pío IX y á las monjas espulsas de sus conventos, dignas de toda consideracion siquiera por la desgracia.

I.

El argumento de la *reverente carta* de V. creo yo que se contiene en estas palabras suyas que copio letra por letra:

No solo no aborrezco la libertad religiosa, la quiero con toda mi alma en interés de la misma religion de que soy sacerdote. Temer esa libertad seria la peor de las aberraciones, la mayor de las blasfemias.

Yo, señor Paniagua, no quiero ser blasfemo, pero voy á decir á V. que temo esa libertad, mas todavia, que la lectura de su carta ha dejado en mi alma una impresion triste, cierta melancolia mezclada de simpática compasion de V.: no la lleve V. á mal; creo que anda V. desgraciadamente extraviado; tengo para mí que yerra, y el que yerra es digno de compasion: yo me alegraria siempre de que mis yerros se compadecieran ó corrigieran con simpatia ó caridad para mi pobre persona.

Quiere V. la libertad de cultos y la quiere con toda su alma en interés de la religion católica, porque *solo la libertad puede ya devolverla la vida y la energia de que necesita para domar la conciencia de sus enemigos y consumir la grande obra de la unidad humana*. Pues yo, á pesar de haber leído la carta de V. que es bastante larga y tan admirablemente sabia, segun *La Iberia* pondera; aunque he meditado sobre ella, como *La Iberia* encarga á sus lectores, con la atencion que reclama la importancia del asunto; no obstante todo esto, lo que yo quiero con toda mi alma en interés de la misma religion de que tambien soy sacerdote, es **la unidad católica**. Iré diciendo á V. aunque con la mayor brevedad posible, por qué su carta no ha podido convencerme: no voy á entrar en todas las reflexiones á que la materia se presta, esto seria no acabar nunca; ni desharé los argumentos que á la unidad católica se oponen desde el campo de la incredulidad, pues creeria ofender á V. si en eso me ocupara; quiero solo manifestarle, cuán fundada es mi estrañeza al ver que se pide la libertad de cultos en nombre de la dignidad sacerdotal, *en interés de la religion misma*; y para conseguirlo examinaré por el mismo orden en que están los párrafos de su reverente carta.

Comienza V. consignando la *comun creencia de que los sacerdotes españoles aborrecemos y tememos la libertad de cultos*, pide permiso al reverendo señor Romero Ortiz y protesta por su parte. Pero en las palabras arriba transcritas califica V. el temor á esa libertad como *la peor de*

las aberraciones, la mayor de las blasfemias; V. salta á tierra y nos deja á todos en el lago con la peor de las aberraciones en la cabeza y la mayor de las blasfemias en la boca. Pues si tan mal pecado es temer esa libertad, (y deberá serlo mayor todavía el aborrecerla), ¿no hubiera sido bueno, señor Paniagua, que nos hubiese V. defendido á todos con alguna recomendacion de que tanta necesidad parece que tenemos ante el señor Ministro? ¿van á creer las gentes, ó cree V. por ventura, que los sacerdotes españoles aberramos de la peor manera, blasfemamos del mayor modo? ¿no seria en V. laudable tarea y trabajo digno de agradecerse por nosotros, el que emplease en desvanecer aquella comun creencia? ¿es acaso que V. está persuadido de que no se equivocan los que la tienen, como así es la verdad efectivamente? ¡Ah! en ese caso debiera V. ser mas mirado en aquello de la aberracion y la blasfemia... en ese caso debiera V. meditar mucho, antes de publicar su reverente carta, que se separaba de sus hermanos, y al separarse los acusaba de blasfemos... debia V. temer que sean ellos los que aciertan y V. el que padece la peor de las aberraciones.

II.

Mas no lo cree V. así, segun se esplica en el aparte siguiente, donde entra á defender la libertad de cultos presentando como en primera fila el principal argumento de su carta: que por haber faltado la libertad de cultos en los primeros siglos, lloramos hoy sobre el sepulcro de los mártires; que «los Apóstoles y Santos Padres pedian á voz en grito la libertad» que hoy se aborrece. Ciertó, señor Paniagua, cierto que la verdadera libertad de cultos nos habria quitado la ocasion de llorar, como V. dice, *sobre el sepulcro de Santos Mártires*, ó de cantar y alegrarnos como lo decian y hacian los cristianos antiguos y tambien lo hacemos todavia los modernos; la verdadera libertad de cultos habria ahorrado la efusion de la mas generosa y noble sangre que ha circulado por venas de cuerpo humano; pero... ¿y la unidad católica habria degollado muchos Bautistas, ni asado muchos Lorenzos, ni echado á las fieras muchos

Ignacios? Pues ¿por qué ha de ser argumento contra la unidad el decir que la libertad habria evitado un mal que con aquella hubiera sido imposible?

Para combatir la intolerancia civil de religiones falsas alega V. la tiranía feroz y sanguinaria que contra la religion verdadera ejercieron casi siempre los judios y gentiles, que por cierto no han sido solos: me alegro de que no haya caído V. en la vulgaridad tan manoseada de los *chicharrones*, que todavía chisporrotean en una gaceta del número citado de *La Iberia*: era demasiado indigno de V.; descendiendo á eso no hubiera podido decir *La Iberia*, que en el escrito de V. «se pone de relieve el observador profundo y el hombre de inteligencia y conocimientos nada comunes;» al impugnar V. la unidad religiosa de nuestra patria, ha tenido el buen gusto, ó ha sentido la necesidad de acudir á la intolerancia de los Césares, á «las sangrientas hecatombes de nuestros misioneros en Asia, en Oceania, en Africa:» menos mal, pero así y todo, ¿no ve V. que esa es una desgraciada argumentación? Lo que inspiraba el odio y la sevicie de los emperadores y procónsules romanos no era la unidad religiosa, no; en Roma no la habia: bien sabe V. que en el Panteon, en conformidad á su nombre, recibian adoracion todos los dioses menos uno, menos el Dios verdadero: bien sabe V. que cuando Roma era señora de todas las naciones *omnium gentium serviebat erroribus* (1): y de todos modos, ¿qué culpa tiene el catolicismo de las inauditas crueldades con que los paganos querian extirpar á los católicos? ¿hemos de ser nosotros responsables de las luminarias de Neron, de las horripilantes torturas de Décio, de las hogueras de Diocleciano y del sanguinario paseo que dió Daciano por las principales ciudades de nuestra España? Esos tigres coronados protegian *todos los cultos falsos* por medio de la persecucion mas inhumana del único verdadero: ¿por eso podrá decirse que no es licita ni conveniente la *conservacion* de ese culto único en España con exclusion de los falsos, y sin que se iluminen los paseos del

(1) *Era esclava de los errores de todo el mundo.* S. Leo, Serm. 4 de natal. SS. Petr. et Paul.

Prado con antorchas á lo Neron, ni se alimenten con carne humana los leones y panteras del Retiro? ¿Por ventura es poco todavía lo que ha sufrido nuestra Iglesia, para que no tenga derecho á conservar esta posicion, á fuerza de tantos trabajos y sangre conquistada? ¿habria V. alabado en el general Castaños, que en vez de entrarse á la iglesia á poner en el pecho de Ntra. Sra. de Zoguëca su banda de general y cruz de San Fernando atribuyéndole toda la gloria del triunfo, hubiese hecho formar otra vez en batalla á los prisioneros de Bailen para tener de nuevo la gloria de vencerlos? ¿hubiera sido cuerdo devolver á los turcos sus gale-ras despues de la gloriosa y por siempre memorable jornada de Lepanto?

Tambien me ha llamado la atencion que nos habla V. de *los mártires de las religiones todas*: esta frase podria pasar en otro, se abusa tanto del lenguaje; pero en un sacerdote no suena bien: V. sabe cuánto honra á la Iglesia la sangre de los mártires, qué demostracion tan concluyente suministra á favor de su divino origen; yo creia que solo una religion tiene verdaderos mártires; que como dijo San Cipriano, *esse martyr non potest qui in Ecclesia Christi non est* (1); pero en fin, sea, ya que V. lo dice así; «los mártires de las religiones todas son una viva y elocuente protesta contra la tiranía que en todos tiempos se ha querido ejercer sobre las conciencias.»—Poco á poco, y dispénsese V., que no veo bastante claro; paréceme á mí que la sangre de los mártires de la verdad clama al cielo contra la tirania del error, mas no contra la represion de la falsedad y la mentira: la verdad tiene derecho á la libertad de imperar como reina y señora de todas las inteligencias, mas todavía, es ella la que nos libra de la esclavitud vergonzosa del error y de las pasiones; Jesus lo dijo, *véritas liberabit vos—la verdad os hará libres* (2). Pero el error ¿ha de tener los mismos derechos? los fueros hollados de la verdad, ¿clamarán precisamente en favor de su mayor enemigo? los ge-

(1) De unitate Ecclesiæ.

(2) Joann. 8. v. 32.

midos de los encarcelados inocentes jarguyen que deban suprimirse las cárceles y presidios?

«Los mártires de las religiones todas son una viva y elocuente protesta contra la tiranía:»—bien, contra la tiranía; pero no contra la *conservacion* de la unidad católica en España; ¿qué tiene que ver con esto la sangre de los mártires? ¿ha visto V. derramar mucha durante toda su vida? nuestra unidad católica ¿hubiera asado muchos *chicharrones*, ni siquiera, lo que es mas comun y mas barato, habria fusilado en estos tiempos á muchos despreocupados por sus opiniones ó mas bien errores y herejías contra la religion, á no haber venido los decretos libre-cultistas del señor Romero Ortiz? ¿ha tenido la revolucion que apagar muchas hogueras? Pues entonces no exageremos, señor Paniagua, no pida V. para España la libertad de cultos en nombre de la sangre de los mártires, deje V. ese precioso tesoro para mas altos y provechosos fines, cual podrá ser desagraviar á Dios, que bien lo necesitamos por nuestros muchos pecados.

III.

Conoce V. sin duda la debilidad de su argumento, y por ese lo refuerza con estas otras palabras: «¿habríamos hoy de aborrecer la libertad que pedian á voz en grito los Apóstoles, los Santos Padres?» etc. ¡Santo cielo! Aquí está la gorda! ¿Con que los Apóstoles, los Santos Padres, pedian á voz en grito la libertad de cultos, que segun «comun creencia aborrecemos y tememos los sacerdotes españoles,» á pesar de ser ese temor «la peor de las aberraciones, la mayor de las blasfemias?»

Hablemos de una manera intelijible y clara, y Dios nos ayude para que podamos comprendernos, señor Paniagua. Sentemos el principio de que los sacerdotes españoles no aborrecemos ni tememos la libertad del culto verdadero; ojalá pudiera respirar nuestro corazon viéndole disfrutar toda la libertad que le deseamos; lo que nosotros *aborrecemos y tememos* es la libre introduccion de los cultos falsos: en lo primero estamos conformes con los Apóstoles y los Santos Padres, en lo segundo deberá hallarse la diferencia

ó contradicción. Pero ¿dónde está? ¿es cierto que los Apóstoles, (nos ocuparemos primero de estos y después de los Santos Padres), es cierto que los Apóstoles *pedían á voz en grito* la libertad de los cultos falsos? Por Dios, señor Paniagua, dígamelo V., se lo suplico sinceramente, ¿dónde están esas peticiones á voz en grito? Yo he leído varias veces todo lo que nos dejaron escrito los Apóstoles, y en ninguna parte he encontrado nada absolutamente que se parezca á esas peticiones, á esas voces, á esos gritos: V. habrá sido más feliz, habrá encontrado esos textos con gritos, voces y peticiones; pero en su carta no nos dice dónde se hallan, y conviene que lo sepamos; no todos tenemos su «inteligencia y conocimientos nada comunes,» la mayor parte de nosotros «vegeta en una vergonzosa ignorancia,» como V. dice con todas las letras más abajo: pues obra de caridad es enseñar al que no sabe, conviene mucho que todos los sacerdotes españoles sepamos dónde están esas apostólicas peticiones de la libertad de todos los cultos; en cuanto veamos nosotros que los Apóstoles *la pedían á voz en grito*, ya verá V. como todos la queremos, ninguno la aborrece ni la teme, y quedamos libres de la tremenda carga, de la degradante ignominia que es hoy para nosotros «la peor de las aberraciones, la mayor de las blasfemias:» citenos V. algunos pasajes bíblicos, aunque sea en letras menudísimas para que le cueste menos trabajo; cuando tan fácil le sería á V. comunicar á sus hermanos sus «conocimientos nada comunes,» ¿va V. á permitir que continuemos vegetando en «una vergonzosa ignorancia?»

A bien que esta es menos vergonzosa cuando se procura salir de ella, y yo que la tengo por una deshonra del sacerdote aunque no soy doctor en Teología y Cánones como V. ni siquiera docto, que es una letra menos, voy á proponerle las dificultades que tengo para reconocer en los Apóstoles el amor y entusiasmo que V. les supone por la libertad de cultos.

IV.

Es mi primera dificultad, que Dios en el antiguo testamento no se manifestó muy amigo que digamos de la libertad de cultos: aquello de *non habebis Deos alienos coram me*:—no adorarás dioses ajenos delante de mí; aquel *Zelo-*

tes (1), que representa á Dios celoso de su culto; aquel *gloriam meam álteri non dabo et laudem meam sculptilibus* (2); aquella pena de muerte irremisible que fulmina Dios en el Deuteronomio cap. 13 contra el profeta, hermano, hijo, esposa ó amigo que incite al israelita á servir á los dioses ajenos, y tantos y tantos otros hechos y dichos parecidos de que están llenas las santas escrituras; los terribles castigos milagrosos de que fueron víctimas Core, Datan y otros muchos, porque quisieron dar culto á Jehová de un modo diferente del que Dios habia prescrito, todo esto y mucho mas que podria decirse, poco á propósito era para inspirar á los Apóstoles que pidieran á voz en grito la libertad de cultos. Yo bien sé lo que á esto y á lo que diré despues responden ciertos hombres; pero *non raggioniamo di loro*; lo que yo quiero saber es, cómo responde V., V. que quiere con toda su alma la libertad de cullos *en interés de la religion*.

V.

Aumenta esa primera dificultad con la segunda; y esta es, que Jesucristo nuestro Redentor tampoco dió muestras de grandes simpatías por la libertad de cultos. Recojamos aquí toda nuestra atencion, señor Paniagua, abajemos humildemente la cabeza, y escuchemos sus divinas enseñanzas. Él ha dicho, que solo su religion es verdadera, y que el que no la crea, se condena: *qui vero non crediderit condemnabitur* (3), y como quiere que se salven todos *vult omnes homines salvos fieri*, anhela que todos vengan al conocimiento de la verdad *et ad agnitionem veritatis venire* (4). De tal modo que, segun San Juan, se entregó á la muerte, *ut filios Dei qui erant dispersi congregaret in unum*—para *congregar en un cuerpo á los hijos de Dios que estaban dispersos* (5). Bien lo dió á entender cuando dirigió á su Eterno Padre en la noche de la Cena la tierna y memorable oracion que nos

(1) Exod. cap. 20 v. 5.

(2) Isai. cap. 42 v. 8.

(3) 1.^a Tim. cap. 2 v. 4.

(4) Cap. 11 v. 52.

(5) Marc. 16 v. 16.

ha conservado San Juan en el cap. 17 de su Evangelio: en los siete últimos versos ruega por todos los que habíamos de creer en Él en la série de los siglos, y lo que mas ardientemente nos desea es **la unidad**; cuatro veces lo repite: *ipsi in nobis unum sint—sean ellos una cosa en nosotros*. No cabe duda, el gran deseo de N. S. Jesucristo era que todos tuviéramos una misma religion, que constituyésemos un solo cuerpo animado del mismo espíritu, como lo dijo San Pablo: *unum corpus et unus spíritus* (1). Pues ¿llevará á bien que cuando una nacion entera se ha aproximado á ese bello ideal, llegando á tener una misma fe sus diez y seis millones de habitantes, se abran de repente las puertas para que entre á establecerse en ella lo que el mismo Señor llama *cátedras de Satanás*,—*sedes Satanae* (2)?

La respuesta á esta pregunta nos la suministra el Aguila de Patmos. Refiérenos en el cap. 2 de su Apocalipsis, que al obispo de Pérgamo, hombre firme en la fé, le reprendió y le amenazó severamente Jesus, no por otra cosa sino porque consentia en su ciudad á los herejes Nicolaitas: *sed habeo adversum te pauca; quia habes illic tenentes doctrinam Nicolaitarum; pœnitentiam age:—sin embargo, algo tengo contra tí; y es que tienes ahí secuaces de la doctrina de los Nicolaitas.... arrepíentete*. Esplican los intérpretes, y tambien sin su esplicacion está bien claro, que lo que en el obispo de Pérgamo reprendió Jesucristo era su demasiada indulgencia en aguantar en Pérgamo á los Nicolaitas, *eo quod nimis indulgenter sustineret*: que no los reprimia con bastante eficacia, *non satis efficaciter compescebat*. Iba á estenderme en varias reflexiones sobre esto, pero prescindo de ellas porque me parecen innecesarias; solo le ruego á V., señor Paniagua, que tome en sus manos la santa Biblia, que medite á solas y sin pasion este pasaje, y luego me diga si es verdad que los Apóstoles pidieron á voz en grito la libertad de cultos que hoy tememos, y si ese temor es *la peor de las aberraciones, la mayor de las blasfemias*.

(1) Ephes. 4 v. 4.

(2) Apoc. 2.

VI.

Mi tercera dificultad versa sobre los Apóstoles mismos: que como ya he dicho, por mas que lea y vuelva á leer todos sus escritos, no puedo encontrar nunca dónde pidieron *á voz en grito* la libertad consabida: otra vez suplico á V. que se digne decírmelo. Lo que yo encuentro en los escritos apostólicos es una larga letanía de epítetos muy duros con que califican á todos los que se rebelan contra la enseñanza de la Iglesia y abandonan su fé; oiga V., oiga V. *Hombres que teniéndose por sabios se hicieron necios* (1), *escomulgados* (2), *enemigos de la cruz de Cristo; cuyo paradero es la perdicion: cuyo Dios es el vientre: aferrados á las cosas terrenas* (3): *egoistas, blasfemos, facinerosos, calumniadores, disolutos, traidores, inhumanos, ingratos* (4), *manchados en su alma, abominables, rebeldes, negados para toda obra buena* (5), *lobos rapaces* (6), *hombres de quienes se debe huir, pervertidos, condenados por su propia conciencia, herejes* (7), *maestros embusteros que introducirán sectas de perdicion y renegarán del Señor que los redimió, y que usando de palabras fingidas, harán tráfico de vosotros por avaricia* (8), *hombres que profiriendo discursos pomposos llenos de vanidad atraen con el cebo de apetitos carnales de lujuria á los que poco antes habian huido de los que profesan el error; prometiéndoles libertad, (nota bené), cuando ellos mismos son esclavos de la corrupcion* (9), *Antecristos, mentirosos* (10), *impostores, hombres sin Dios*

(1) Rom. 1 v. 22.

(2) Galat. 1 v. 8.

(3) Philip. 3 v. 18.

(4) 2. Tim. 3 v. 2.

(5) Tit. 1 v. 15.

(6) Act. 20 29.

(7) Tit. 3 v. 10.

(8) 2. Petr. 2 v. 1.

(9) 2. Petr. 2 v. 18.

(10) 1. Joann. 2 v. 18.

(1), *impíos, que blasfeman de todo lo que ignoran, nubes sin agua, árboles infructuosos, olas bravas de la mar que arrojan las espumas de sus torpezas, impostores que seguirán sus pasiones llenas de impiedad, que se separan á sí mismos (de la Iglesia de Jesucristo), hombres sensuales que no tienen el espíritu de Dios* (2), etc., etc.

San Pablo humedece la carta con sus lágrimas, al escribir que andan hombres de esos entre sus hijos de Philipos (3); San Juan, el discípulo predilecto, el apóstol de la caridad, dice testualmente: *Si viene alguno á vosotros y no trae esta doctrina, no le recibais en casa, ni le saludéis* (4) Nada menos; que no saludemos, ni recibamos en nuestra casa al que traiga otra doctrina que no sea la única verdadera de Jesucristo. ¡Ah! si yo no fuera sacerdote, y por ende tan vergonzosamente ignorante como afirma el doctor Paniagua que somos la mayor parte, habia de atreverme á decir, que cuando menos este apóstol no será de los que *pedían á voz en grito* la libertad de cultos; y aun haria otra travesura, habia de juntarle con los sacerdotes españoles que la temen, para que incurriera con nosotros en *la peor de las aberraciones, en la may...* la pluma se resiste... concluya el señor Paniagua la frase si se atreve!!!

VII.

Es la cuarta dificultad, y habremos de hacer que sea tambien la última, que la Santa Iglesia que está fundada *super fundamentum Apostolorum et Prophetarum* (5), no pide á voz en grito la libertad de cultos, sino que la teme, la rechaza, y salvo circunstancias que la hagan necesaria, la condena. Hay en el Syllabus tres proposiciones que vienen aquí muy bien.

(1) 2. Joann. v. 7.

(2) Judæ v. 4.

(3) Philip. 3 v. 18.

(4) 2. Joann. 10.

(5) Ephes. 2 v. 20.

«Proposicion 77. En esta nuestra edad no conviene ya que la religion católica sea tenida como la única religion del Estado, con esclusion de otros cualesquiera cultos.»

«Proposicion 78. De aquí que laudablemente se ha establecido por la ley en algunos países católicos, que á los extranjeros que vayan allí les sea licito tener público ejercicio del culto propio de cada uno.»

«Proposicion 79. Es sin duda falso que la libertad civil de cualquiera culto y lo mismo la amplia facultad concedida á todos de manifestar abiertamente y en público cualesquiera opiniones y pensamientos, conduzca á corromper mas fácilmente las costumbres y los ánimos, y á propagar la peste del indiferentismo.»

Bien sé yo que muchos rechazan el Syllabus, y aun se quieren burlar de él, (gente de buen humor); por supuesto gran parte de ellos no lo han leído, ni saben lo que es, *quæcumque ignorant blasphemant—blasfeman de lo que no entienden* (1); pero V. y yo somos sacerdotes y debemos saber que el Syllabus es un precioso índice de las doctrinas modernas que Pio IX, nuestro gran Pontífice y amabilísimo Padre ha condenado con calificaciones diversas que pueden verse en las alocuciones y letras que el Syllabus cita al pié de cada proposicion. Tambien nos consta que todos los obispos del mundo han aceptado las doctrinas del Syllabus, es decir, la condenacion de todas sus ochenta proposiciones, y que con los obispos están los fieles; de suerte que el Syllabus es el compendio auténtico de la doctrina de la Iglesia sobre las cuestiones modernas, y la Iglesia toda reconoce el Syllabus como tal compendio auténtico de su doctrina.

Pues ahora, señor Paniagua, hágame V. el obsequio de comparar su *reverente carta* con las tres proposiciones transcritas, y dígame V. á qué habremos de atenernos los sacerdotes y los fieles españoles. V. quiere con toda su alma la libertad de cultos en interés de la religion de que es sacerdote; pero el Papa, los obispos y los fieles reconocen en la proposicion 77, que conviene que la religion cató-

(1) S. Jud. v. 10.

lica sea tenida como la única religion del Estado con exclusion de otros cualesquiera cultos. V. llama á los *de las religiones disidentes* diciendo: *vengan enhorabuena*, y les promete un abrazo; mas el Papa, los obispos y los fieles dicen en la proposicion 78, que no es laudable establecer por ley en paises católicos que á los extranjeros que vayan allí les sea lícito tener público ejercicio del culto propio de cada uno. V. cree que *la libertad de cultos ha venido á ser ya de todo punto necesaria en España; y que solo por ella puede el pueblo alzarse de la honda sima de la inmoralidad y el escepticismo*; y el Papa, los obispos y los fieles afirman en la proposicion 79 que la libertad civil de cualquier culto y lo mismo la amplia facultad concedida á todos de manifestar abiertamente y en público cualesquiera opiniones y pensamientos conduce á corromper mas fácilmente las costumbres y los ánimos y á propagar la peste del indiferentismo.

Con que ¿á qué habremos de atenernos? ¿al Syllabus de Pio IX, ó á la *reverente carta* de V.? ¿Quién comprende mejor el interés de la religion, el Papa, los obispos y los fieles, ó V. que dice lo contrario que todos ellos? ¿A quién seguimos? ¿al obispo de todo el mundo, ó al cura de El Tomilloso? ¿En quién iremos á buscar la doctrina de los Apóstoles? Porque ya comprende V. á donde voy; siendo imposible que la Iglesia enseñe hoy otra cosa que lo que enseñara en los tiempos apostólicos como V. lo reconocerá de buen grado conmigo; y no estando hoy la Iglesia por la libertad de cultos como se ve bien claro, parece muy oscuro eso de que los Apóstoles la *pedian á voz en grito*.

VIII.

Vamos á los Santos Padres. Confieso á V. ingénuamente que por el *mare magnum* de sus obras he navegado poco, apenas me atrevo á decir sino que he bogado alguna que otra vez: si V. nos hubiera citado las obras y las palabras en que esos gigantes del talento *pedian tambien á voz en grito* la libertad de cultos, salíamos del paso; pero nada... se ha mostrado V. tan avaro de sus «conocimientos nada comunes...» Me ha venido una tentacion, Dios me libre si

ella es mala; me ha venido la tentacion de imitar á V. y hacer lo mismo ni mas ni menos que V. ha hecho: V. dice que «los Santos Padres pedian á voz en grito» la libertad de cultos; yo digo que no la pedian... y conste á presentes y venideros que de un brinco me subo á las barbas de V. y me pongo á su nivel; que al fin de menos nos hizo Dios, y desgraciado he de ser si entre tantos periódicos no hay alguno que me compare con San Agustin ó Santo Tomás. Ahora conozco que habia algo de tentacion, tentacion de hablar en ese tono de cosas tan trascendentales y serias... perdóneme V., señor Paniagua, si he llegado á disgustarle, se lo pido sinceramente, no le quiero á V. mal, le amo de corazon, y con toda mi alma le compadezco: pero reflexione V., consulte á personas imparciales, y comprenderá cuán difícil es tener su carta á la vista, contestarla, y sujetar la pluma como yo me propongo hacerlo hasta concluir.

Una cosa voy á advertir á V. Sabido es, que el generalizar (haciéndolo bien se entiende) es una de las mas relevantes operaciones de nuestro entendimiento; ya lo creo, es ver las causas en un efecto, es ver mucho de una vez, la regla y las escepciones: las grandes síntesis son patrimonio de los hombres grandes, don de intuicion que Dios concede á un Balmes, á un Donoso. Por eso sin duda, como todos comimos algo de la manzana, y nos quedaron ciertos humos de ser tenidos «como dioses sabedores del bien y el mal,» se ha despertado por esos mundos cierta general y pedantesca mania de no concretar y detallar los pensamientos, quedándose muy orondo y satisfecho cada *quisque* con pronunciar algunas generalidades, que si significan mucho, nada prueban ni en favor del asunto ni del que habla: por ser el abuso tan comun se ha gastado ese resorte, ha caido en descrédito ese recurso, y ya las generalidades vagas no hacen efecto como no sea en cierta clase de gentes. Especialmente cuando se dicen cosas peregrinas, nuevas, ajenas ó contrarias á la comun creencia, ¡oh! entonces nadie perdona el que se afirme sin pruebas; y con razon, ¿qué derecho tiene ningun *Petrus-in-cunctis* á que yo cambie de parecer por sola su palabra, y deje á los que son más, por seguirle á él que es menos? Por eso creo yo que la *reverente carta* de V. aunque tiene cosas estupendas, no va á ser traducida en muchas lenguas ni la pedirán todas las bibliotecas para archivarla:

si V. hubiese probado lo que dice, sí; ya lo creo, emitir ideas trascendentales que sean nuevas y demostrar que son verdad, eso es una gran cosa á pocos concedida; ante los que tanto logran los sabios descubren su cabeza en señal de admiracion; y probar que «los Apóstoles y los Santos Padres pedian á voz en grito» la libertad de cultos que hoy se aborrece, ¡oh! eso habria sido un esfuerzo hercúleo, un paso de gigante. Tiene V. dos borlas, si no me engaño; que sea enhorabuena; pues demostrando esa proposicion, voto que ganaba V. una tercera, la de doctor en Liberalismo, y se habria conseguido una cosa curiosa y sorprendente, ver al Liberalismo, la Teologia y los Cánones amigablemente hermanados en una cabeza cuando menos: que sí, señor; hacia V. una hombrada; la mayor parte, casi ninguno, quitaré el *casi*, ninguno sabe lo que sabe V. Yo ya he dicho que no he leído todas las obras de los Santos Padres ni mucho menos, y en lo poco que he visto, ¡ciego de mí! he creído encontrar algo contrario á lo que V. dice, y nada, absolutamente nada de aquellas voces tan gritonas en demanda de la libertad que hoy «aborrecemos los sacerdotes españoles.»

«Los Santos Padres pedian á voz en grito la libertad de cultos»... Hágame V. el obsequio de retirarse un poco, señor Paniagua, yo tambien me haré atrás, y que se ponga en medio San Agustin, un cedro del Libano entre dos pintas de musgo.... vamos á consultar al Aguila de los Doctores, á ese hombre fenomenal que probablemente recibió de Dios el mayor talento que ha visto el mundo... ¿Ha leído V. su carta 93 dirigida á Vicente, obispo rogaciano de Cartena? pues si V. la ha leído, ya he dicho bastante; para los que no la hayan visto daré ligera idea de su argumento en la parte que nos atañe. Dice en el número 17,º «que en un principio era él de parecer que á nadie se le debe obligar para que venga á la unidad de Cristo, que no se debía trabar sino con la palabra, ni luchar sino discutiendo, ni vencer sino por la razon; para que no tengamos católicos fingidos que nos consta claramente que son herejes;» pero que los hechos le persuadieron de lo contrario, y cita varios ejemplos que enseñan mucho. Lo mismo afirma en el número 1.º donde esplica cómo las leyes represivas facilitan el que se conviertan muchos que sin ellas permanece-

rian en la herejia. En el número 2.º afirma y prueba que con esas leyes se les hace gran favor á los disidentes, que muchísimos lo han reconocido así y manifiestan su gratitud. Es notable este símil: si uno ve que su enemigo á quien una fiebre ha vuelto loco, corre hácia un abismo, ¿no lo hará muy mal dejándole correr en vez de corregirlo y atarlo por mas que él se ofenda de esto? En el 3.º se hace cargo de que algunos se obstinan más; y responde á esa dificultad diciendo en sustancia: ¿y á quién se ha de atender más, á esos pocos, ó á los muchos que se salvan? porque el medicamento perjudique á alguno, ¿no se habrá de recetar á nadie? En el 4.º pone el ejemplo de Dios que nos obliga al bien por medio de castigos y lo hace por amor, que como dice el santo, «ni todo el que nos azota es enemigo nuestro, ni todo el que nos perdona nos quiere bien.» En el 5.º alega el testo del Evangelio *compelle intrare* (1), el padre de familias celebra una cena y manda á sus criados que *obliguen* á entrar á todos los que encuentren por las calles y plazas; finalmente, en los números siguientes esplana otras razones, y toda esta larga carta instruye tanto con su importante doctrina como deleita por su bella literatura. Sirva de ejemplo esta hermosa sentencia que sintetiza todo el pensamiento de la carta: «*serviant reges terræ Christo, etiam leges ferendo pro Christo,—sirvan los reyes de la tierra á Cristo, dando tambien leyes en favor de Cristo.*»

Esta carta de San Agustin ni el papel que yo estoy emborronando no darán gusto á los señores de las ideas modernas; ya lo sé, y hasta presumo lo que dirán si dicen algo; les suplico que prescindan, no los desprecio, ni quiero serles desatento; pero hoy no hablo con ellos; con esos señores la cuestion se debería debatir en otro terreno, es decir con otro género de razones en que no entro porque no podria estenderme, y para no hacerlo cumplidamente *mas vale no meneallo*; esto es todo para un señor sacerdote que en su *reverente carta* ha dicho, que «los Apóstoles y los Santos Padres pedian á voz en grito la libertad de cultos.»

(1) Luc. 14 v. 23.

IX.

Para dar á este aserto algun colorido aunque falso, solo hay dos cosas á las que podria apelar algun sofista, solo un sofista, Sr. Paniagua, y por eso tal vez V. no ha querido alegar en su *reverente carta* ninguna de las dos.

Primera. Que los apologistas cristianos abogando por la libertad de la Iglesia Católica, pedian alguna vez para nuestra doctrina y nuestro culto los mismos derechos de que disfrutaban los otros cultos y doctrinas. ¿Y qué? pedian para la verdad lo que se concedia al error, reclamaban para Dios la libertad de los dioses: entonces era locura pedir unidad católica á los verdugos coronados de los mártires, en presencia del culto gentilico demandaban libertad para el católico, como la demandan hoy los católicos polacos y la desean los perseguidos cristianos del Japon; pero ¿quién desconoce la inmensa distancia que hay entre eso y pedir la introduccion brusca de religiones falsas en un país que por tantos años ha sido exclusivamente católico? «¿quién no ve, dice á este propósito el insigne Taparelli, lo absurdo de semejante deducción? ¿Inferir que la libertad absoluta es el verdadero bien de la sociedad en estado sano, al ver que se pide como un remedio para la sociedad enferma! Según este modo de discurrir, el hombre sano y robusto no debe comer, porque los médicos recomiendan la mas rigurosa dieta á los enfermos.» (1).

Nosotros los que tanto tememos hoy la libertad de cultos habriamos hablado como ellos ni más ni menos, habriamos firmado con mucho gusto el *Apologéticus* de Tertuliano, la *Apológia pro Christianis* de San Justino y la *idem* de Atenágoras á Marco Aurelio. Si ellos hubiesen alcanzado á vivir hoy en nuestra España, seguro es que pondrian al servicio de la unidad católica su vigoroso raciocinio y los recursos todos de su admirable elocuencia: ellos no podian aspirar á todo el bien y pedian solo una parte; mas por eso á España que tiene el todo, ¿se le podrá exigir que tire la mitad?

(1) Introduccion al Exámen, XIV.

Segunda. Que alguna vez nuestros padres en la fé manifestaron que no era de su aprobacion la violencia que se quiso ejercer sobre los gentiles y judios ó contra sus sinagogas y pagodas; algunos príncipes cristianos llevando demasiado allá su celo, ó impulsados por razones de conveniencia política encontraron en la censura de santos obispos un límite al abuso de su poder; los obispos y los sacerdotes españoles de hoy puestos en igual caso, habrian dicho, segun yo creo, lo mismo que dijeron sus venerables antecesores; 'que los ídolos se habian de arrojar de los corazones antes que de los altares, que no tanto convenia arrasar los templos de los falsos dioses cuanto procurar y dejar que ellos se hundieran, ó como lo decretaron los Padres del Concilio IV Toledano con ocasion de la conducta de Sisebuto con los judios, *que á nadie se le obligue á creer por fuerza; que los tales no se han de salvar contra su voluntad, sino queriendo.*

Pero vea V., señor Paniagua, esos mismos obispos que así respetan la libertad de los infieles, disponen á renglon seguido, que á los que se habian hecho cristianos, aunque por compromiso y violencia, «se les obligue á conservar la fé que recibieron, *oportet ut fidem etiam quam vi vel necessitate susceperunt tenere cogantur*, para que no sea blasfemado el nombre de Dios y caiga en el desprecio la fé que profesaron.» En vista de estas últimas palabras á nadie seguramente le ocurrirá que estos obispos hubieran votado hoy la libertad de cultos ni que la querrian como V. con toda su alma; en esta cuestion estarian conformes con nosotros, es decir, con los miedosos; no con V.; y en cambio nosotros estariamos con ellos en lo primero, en el *némini ad credendum vim inferre*. Tanto es así, como que va V. á verlo, pues quiero manifestarle mis mas íntimos pensamientos.

X.

La libertad de cultos es un hecho en España, hecho trisísimo, ruptura imprudente del último lazo que nos unia, gérmen fecundo de disensiones intestinas, ocasion de compromisos sérios con naciones extranjeras... Leí que Palmerston decia á Olózaga, que se dejaria cortar el brazo

derecho por tener en Inglaterra nuestra unidad religiosa; nosotros antes que perderla nos deberíamos haber dejado cortar los brazos y las piernas, pero en fin, la hemos arrojado por la ventana, es un hecho! Este hecho creo tambien que se legalizará en las Córtes Constituyentes: lo que vendrá luego no lo sabe nadie, Dios solo, solo Dios que lo ha de hacer si ello es bueno, ó permitir si es malo. Digo pues, que si en virtud de esa facilidad con que hoy se quitan y ponen reyes, á mí, ó á algun amigo mio, nos nombrarán presidente de la república, dictador ó rey, obraria yo, ó aconsejaria al amigo de la manera siguiente.

Si la libertad de cultos habia durado en España poco tiempo, poco tiempo con relacion á la vida de las naciones que es mas larga que en los individuos, y veia yo que á los españoles no les habia dado por hacerse protestantes, ni moros, ni judios, ó que los que habian tenido esta humorada eran en su mayor parte protestantes á jornal, entonces á los señores de las biblias mutiladas les diria que cerraran *sus salones* y se fueran con la música á otra parte. Pero si la cosa habia subsistido por mucho tiempo, y eran bastantes los españoles que habian sentenciado al infierno á todos sus mayores declarando falsa la religion en que ellos vivieron y murieron, y cambiándola por cualquiera de esas otras, en este caso no imitaria á los actuales amigos de la libertad de cultos, que derriban nuestros templos; no daria tampoco pretesto á sediciones: mas bien que tropezar en los escombros de las iglesias de Lutero, me habia de gustar reirme al ver sus puertas cubiertas de telarañas como en efecto quedarian pronto. Véase cómo no solamente la Iglesia en el largo trascurso de su inmortal vida, sino los individuos que la tenemos tan corta,—*fugit velut umbra* (1), segun varian las circunstancias podemos cambiar de conducta, no de doctrina que es siempre la misma y puede resumirse en las proposiciones siguientes:

Solo una religion puede ser verdadera.

La unidad de la religion verdadera es lo mejor para cualquier sociedad civil.

Dios la estableció en su pueblo de Israel, y castigó severamente sus infracciones.

(1) Job. 14 v. 2.

Cuando un estado ha logrado esa unidad, es demencia dejarla perder.

El gobierno de un estado esclusivamente católico la debe conservar y defender en interés del bien espiritual de los individuos y de la misma sociedad civil que tiene en la unidad religiosa el mas fuerte vínculo de cohesion y de fuerza, y en la diversidad de religiones el peligro mas grave de guerras civiles y de disolucion.

El gobierno de un país católico, donde se han arraigado los cultos falsos, debe aspirar por medios indirectos y suaves á la unidad que es el bello ideal.

Pero puede haber circunstancias que aconsejen como conveniente y aun prescriban como necesaria y obligatoria la libertad de cultos; para evitar mayores males, para cumplir tratados, para terminar guerras, para no ocasionar vejámenes injustos, para no violar derechos adquiridos. Así el Papa tolera á los judios dentro de Roma en el barrio que se llama el Geto. Así seria absurdo proclamar la unidad católica en los Estados-Unidos, que se han ido formando de colonias que cada una llevó allá su religion. Así un rey católico que subiera hoy al trono de Inglaterra debería tolerar las sectas.

Señor Paniagua, abrigo la conviccion de que V. no negará esta doctrina que se recomienda por sí misma y fluye de lo arriba dicho; pues haga V. aplicacion á nuestra España, enciérrese V. solo en su gabinete, lea su carta, reflexione sobre ella, y sea V. mismo el juez.

XI.

Entre tanto yo meditaré las siguientes palabras de su *reverente carta*: « Ningun hombre que tenga corazon y haya seguido paso á paso la historia de los pueblos podrá ser partidario de esta tirania, » (la que en todos tiempos se ha querido ejercer sobre las conciencias). Válgame Dios con las generalidades! Amigo, V. va siempre muy sublime, lo mira todo á vista de pájaro.... yo no puedo remontarme sobre las nubes, tengo que verlo todo como está en esta miserable tierra que Dios maldijo. Segun arroja el contes-to de todo este parrafillo, la tirania sobre las conciencias

que condenan el corazón y la Historia, no es otra sino la que el señor Paniagua combate al pedir la libertad de cultos, la que proclamamos y queremos conservar los españoles al temer y aborrecer aquella; si esto no significa el periodo subrayado, paréceme impertinente y sin sentido: y en este supuesto yo pregunto ¿dónde está lo que la Historia enseña sobre la cuestión que ventilamos, á favor del señor Paniagua y en contra de los demás sacerdotes españoles?

Lo que la Historia nos advierte con páginas de sangre, es que siempre que se han introducido en una nación innovaciones religiosas han sido ocasion de desastrosas guerras, de malestar general, de inquietud y ruina de las familias. Díganlo, aparte de otros ejemplos, las violencias de los arrianos, las persecuciones de Constancio y de Valente, las crueldades de los donatistas, el alfanje de Mahoma, el furor de Leon Isaúrico, los estragos de los albigenses y valdenses en la Francia meridional, la guerra de los hugonotes en esa misma nación, la de los aldeanos en Alemania, Enrique VIII en Inglaterra y el Czar en la infortunada Polonia. Y esto se dice que nos hará felices!! esto quiere V. traer á España, señor Paniagua!! á España que peleó siete siglos por su fé, venciendo al fin en desigual pelea!! Yo soy hijo de mi patria y la amo como á madre; V. también es su hijo, lo dicen sus apellidos, pero su carta... su carta no lo dice. Ciceron llamó á la Historia *maestra de la vida*, y esta frase por espresar una gran verdad, hizo fortuna; mas para los amigos de la libertad la Historia parece que es maestra á usanza progresista, sin discípulos.

No se me olvida aquello de *ningun hombre que tenga corazón*... Hablo en el supuesto dicho, pero supuesto tal, que en vista del contesto no puedo menos de suponerlo: yo me alegraría de que V. lo rectificara; seguro es que había de alegrarme de que rectificara V. eso y todo lo demás: en esta hipótesis de que V. no quería decir eso ó que de haberlo dicho se retracta, yo retiro todas mis palabras, mi voluntad las borra á medida que la pluma las escribe, ó las retiro por lo que á V. se refiere y las dejo para otros.

Segun las palabras de V. arriba subrayadas, los que no quieren para España la libertad de cultos no tienen corazón..... Protesto con toda mi alma contra esas palabras que solo han podido escribirse en un momento de

irreflexion ó vértigo!! Patria es esta cual ninguna otra del mundo de corazones grandes , de pechos levantados!! No ha querido España antes de ahora la libertad de cultos, no la quiere hoy tampoco en su inmensa mayoría, y los españoles y españolas tienen todos corazon, todos tienen entrañas... tenia entrañas mi madre... de ellas salieron las lágrimas que asoman á mis ojos... la madre de V., señor Paniagua, tambien tenia entrañas... y las dos se habrian horrorizado , se habrian dejado cortar ambas muñecas porque la estampa repugnante de la herejia no hubiera sentado su funesta huella en esta tierra nobilísima de España....

Fuera de nuestra patria hay tambien muchas gentes que no quieren para nosotros la libertad de cultos y desean que conservemos la unidad católica que hasta ayer nos envidiaban: como sé y he puesto arriba la doctrina que profesan , afirmo sin temor de equivocarme que así sienten el Papa , los obispos y los fieles : ¿ninguno de ellos tiene corazon y entrañas? ¿no tiene corazon el pueblo fiel, en cuyos pechos vino Jesus á encender el fuego del amor santo? *ignem veni mittere in terram , et quid volo nisi ut accendatur?* (1) ¿No tienen corazon los obispos, que al subir á tan alta dignidad recibieron aquel Espíritu que se llama Espíritu de amor? (2) ¿No tiene corazon el Papa, á quien antes de confiarle su autoridad divina, en la persona de San Pedro se aseguró Jesus de que le amaba, preguntándolelo tres veces? (3) ¿No tiene corazon Pio IX, ese anciano tres veces venerable y hasta de sus mismos enemigos admirado, que es el mas tierno de los padres, el mas amable de los pontífices, el mas noble y legítimo de los reyes...? ¿dígame V., señor Paniagua, Pio IX no tiene corazon? responda V.: ó si ha de hablar como en su carta, mas vale que calle , no sea que responda V. que Pio IX no tiene corazon y diga todo el mundo que V. no tiene cabeza.

¡Sin duda será tener corazon y entrañas pedir que vengan á España el judaismo y la herejía para que nos esplo-

(1) Luc. 12 v. 44.

(2) Tim. 1 v. 7.

(3) Joann. 21 v. 15.

ten esos usureros y negociantes, para que á la corta ó á la larga se riegue nuestro suelo con sangre de españoles, para que se pierdan eternamente las almas de los que son hijos de mártires!

XII.

Me figuro que estará V. impaciente porque hasta ahora no me he fijado en aquello de «en interés de la religion misma,» y acaso receloso de que quiera yo debilitar la fuerza de sus razones desfigurando sus pensamientos para herirle como si dijéramos á mansalva. Todo menos eso: vive Dios, que no soy traidor y me gusta en todo la lealtad y la verdad; tanto es así, que contando con el permiso de V. pienso insertar su carta con esta mia para que todos puedan compararlas y dar la razon á quien la tenga, ó lo que importa más, declararse por la unidad católica que yo deséo sostener, ó por la libertad de cultos que V. quiere con toda su alma. Conste á cuantos las presentes vieren y entendieren, que si el doctor Paniagua quiere con toda su alma la libertad de cultos, es segun dice en su *reverente carta*, porque «en España ha venido á ser ya de todo punto necesaria,» porque «solo por ella puede el sacerdocio recobrar su grandeza de otro tiempo, y el pueblo alzarse de la honda sima de la inmoralidad y el escepticismo», porque en fin, «la verdad está en nosotros y no saldrá del combate sino mas esplendente:» por supuesto no se olvida del obligado símil del pedernal del cual no sale luz sino cuando choca con el acero.

Á fé mia que á esta figura retórica tan manoseada por los que se dicen amigos de la libre discusion, encuentro yo algo que replicar; pues la luz que brota del consabido guijarro no me hace mucha gracia, es una luz siniestra que sale rabiosamente como manifestando la saña del pedernal contra su enemigo el eslabon que le hiirió, es una luz que abrasa pero no alumbra, y sobre todo para sacarla es preciso que se destrocen mutuamente el pedernal y el acero: ahora digo que me parece muy bueno el simil, pero con esta coleta que yo le pongo; porque en efec-

to, y lo diré muy alto, con toda la fuerza de los pulmones, (que así tiene que decirse para que se pueda oír entre el atronador clamoreo de la turba magna de vocingleros que gritan lo contrario), **de la discusion no sale la luz**, sino en rarísimos casos, entre los que no puede contarse el nuestro; lo que sale es fuego, fuego de pasiones; y en la discusion quedan ordinariamente mal parados uno y otro combatiente, ó sea los principios que defienden; y las mas veces quien pierde es la verdad.

No dejaré en el aire estos asertos que á unos parecerán ridículas paradojas, y á otros casi casi perogrulladas por lo claros: tan dividido está el mundo despues de tantos años de discusion. V. es de los discutidores, quiere V. ser ó pedernal herido ó acero percusor; á esto se ofrece pronunciando con palabras valientes este reto: «Vengan enhorabuena á chocar con nosotros los de las religiones disidentes. Antes de pelear los abrazaremos.»

Yo francamente, aunque admire ese ardor gladiatorio, quisiera mejor que V. se fuera á las tierras de esos señores disidentes para luchar con ellos si tiene V. tanto empeño, y me comprometeria si volvía V. victorioso, á hacer cuanto estuviera de mi parte porque se le dispensara tan solemne recibimiento como eran las entradas triunfales de los capitanes vencedores en la antigua Roma; y más, si como aquellos traían uncidos á sus carrozas á los vencidos, V. venía seguido de sus conversos que nosotros no llevaríamos á ningún anfiteatro para que fueran devorados por las fieras, sino que los acompañaríamos al templo del Dios vivo, para tributarle rendidas gracias por la gloria de V. y la dicha de los que serian su trofeo.

Pero lo que es que vengan por acá esos señores herejes de las corbatas blancas, ó los morazos con sus turbantes, ó los deicidas con su mirada torva, y vengan precisamente á discutir, y digan oyéndolo las gentes, que para salvarse no son necesarias las buenas obras, ó que cada uno puede tener tantas ó cuantas mujeres, ó que el Mesias ha de venir aún, y todos ellos insulten y deshonen á mi Madre... como lei que uno ha tenido la osadía de hacerlo en Cartagena predicando que la Virgen no fué virgen y que tuvo varios hijos... esto, señor Paniagua, digo que no me hace gracia, sino que ofende mi dignidad de católico y

español y ha de encender la sangre de muchísimos hijos de la noble Hesperia; sin que pueda bastar á tranquilizarnos el saber que V. quiere luchar con ellos, ni la seguridad que nos anticipa de que los vencerá y «la verdad saldrá del combate mas esplendente.»

Esto de si la verdad brillará más, ó por el contrario se eclipsarán sus divinos resplandores en la arena caliente ó fria de la discusion aunque sea precedida del abrazo consabido, cuestion es que podremos preguntar á la Iglesia nuestra madre, que como *columna y firmamento de la verdad* (1) y depositaria de ella (2), debe conocer bien las condiciones influyentes en su brillo ú opacidad. Pues pase V. la vista por las palabras del Sumo Pontífice Gregorio XVI que copio abajo (3), ya para tapar la boca á los que «con impu-

(1) 1. Tim. 3 v. 15.

(2) Joann. 14 v. 16, 17.

(3) De este *indiferentismo*, procede como de un magantial corrompido, la absurda y errónea doctrina, ó mas bien delirio sobre la libertad de conciencia, la cual pretenden sus defensores que sea reconocida y garantida á todos; á cuyo venenoso error abre el camino aquella completa é inmoderada libertad de opiniones que va siempre en aumento con daño de la Iglesia y del Estado, de la cual no falta quien se atreva á decir con impudente descaro que saca provecho la religion. Mas *¿qué muerte peor puede haber para el alma que la libertad del error?* como decia San Agustin. Pues quitado todo freno con que los hombres se contengan en los senderos de la verdad, su naturaleza ya inclinada al mal cae en un precipicio, y con verdad podemos decir que está abierto el *pozo del abismo* del cual vió San Juan subir un humo que oscureció el sol, y salir de él langostas que devastaron la tierra. De aquí pues el cambio acaecido en los ánimos, de aquí la corrupcion mas profunda en la juventud, de aquí el desprecio del pueblo á las cosas sagradas y á las mas santas leyes, de aquí en una palabra, la peste mas mortífera para la sociedad, comprobando la esperiencia desde la mas remota antigüedad que los Estados que florecieron por sus riquezas, por su poderío y por su gloria perecieron por este solo mal, la libertad de las opiniones, la licencia de los discursos y el amor de las novedades.

Aquí corresponde hablar de aquella horrible y nunca bastante execrada y detestable libertad de la prensa, por cuyo medio se publican todo linaje de escritos, y la cual tienen algunos el atrevimiento de pedir y promover con grande clamoreo. Nos horrorizamos, Venerables Hermanos, al considerar cuánta estravagancia de doctrinas, ó mejor, cuán estúpida monstruosidad de errores se difunden y siembran en todas partes por medio de innumerable muchedumbre de libros, opúsculos y escritos, pequeños en verdad por razón del tamaño, pero grandes por su enormísima maldad, de los cuales vemos no sin muchas lágrimas que sale la maldicion y que inunda toda la haz de la tierra. Y ¡oh dolor! que hay quien lleve su impudencia hasta el estremo de sostener con insultante protérvia

dente descaro se atreven á decir que de la completa é inmoderada libertad de opiniones saca provecho la religion,» ya para que cuantos vean esta mal pergeñada carta (que va degenerando ya en cartapacio), lean y *conserven* ese precioso testo en que se reconoce el lenguaje del mismo sentido comun, y se contiene la sentencia decisiva de la cuestion de la libertad en sus relaciones con la verdad: decisiva he dicho, y lo es para los católicos; no se hace poco imposibilitando el que se defienda *en interés de la religion* lo que ese testo reprueba.

Nada importa hoy tanto como que se deslinden completamente los campos: ó á la Iglesia ó al club; entre el catolicismo neto con todo el Syllabus y el racionalismo franco no debe haber nadie ni nada, nada sino el abismo que los separa: cuando tuve noticia de cierta apostasia, dije con resignacion compasiva: un apóstata más; al leer la *reverente carta* de V., señor Paniagua, se llenó de amargura mi corazon.

XIII.

Algo tendrá el agua cuando la bendicen; poco podrá esperarse de las discusiones religiosas cuando están prohibidas por las reglas de la Moral: no me enamoran á mí esos retos á los herejes para que vengan á discutir públicamente con nosotros; podrán significar un buen deseo, pero nada

que este diluvio de errores está sobreabundantemente compensado por alguno que otro libro bueno, que en medio de tanta tempestad de perversion sale á luz en defensa de la religion y de la verdad. Nefanda cosa es ciertamente y por todas las leyes reprobada, ejecutar deliberadamente un mal cierto y gravísimo por la simple idea de la posibilidad de sacar de él algun bien. Qué, podrá nadie en sano juicio decir que se debe públicamente y con toda libertad poner en manos de todos el veneno y aun que es necesario tragárselo, solo porque existe un remedio que bien usado puede librar á alguno de la muerte?

Pero la disciplina de la Iglesia fué por extremo distinta en cuanto á la estirpacion de la peste de los malos libros, aun desde el tiempo de los Apóstoles, quienes leemos que quemaron públicamente una cantidad de ellos. Enciclica *Mirari vos* de Gregorio XVI 15 de Agosto de 1832.

mas: la Iglesia no los mira bien: y seguro es que acierta mas á ojos cerrados que nosotros con ellos abiertos. Sin autoridad yo para dar la ley, y dispuesto solamente á recibirla, abro el Scavini, que no ha hecho sino compendiar al eminente y providencial moralista San Ligorio, y en él (1) encuentro lo que sigue.

La disputa sobre las cosas de fé puede ser ó *material* (cuando se hace por mero ejercicio); ó *formal*, para defender algun dogma contra los que lo niegan (la que V. quiere). Esta disputa *formal* puede ser pública ó privada. «La disputa pública y formal no puede tener lugar sin espresa licencia del Romano Pontífice; porque (como dice la S. Congregacion del Concilio con fecha de 8 de Marzo de 1625) *las mas veces, bien por la locuacidad ó por la audacia ó circunstancias del pueblo que aclama, la verdad queda oprimida, prevaleciendo la falsedad*; lo que se ve claro examinando la historia de los heresiarcas. Y así habiendo tanta dificultad, solo al Sumo Pontífice pertenece formar juicio y conceder licencia de disputar.» Pero la disputa *formal* y *privada* por lo que ella es en sí, á cualquier docto le seria lícita y aun conveniente; porque cada uno está obligado á procurar la salud del prójimo y el honor de Dios segun aquellas palabras de San Pedro (2): *estad siempre preparados á dar cuenta de vuestra esperanza á cualquiera que os la pida; pero con modestia*; no obstante, esta disputa *formal* y *privada* está prohibida á los seglares fuera de casos urgentes. A los clérigos se les permite con estas condiciones: primera, que sean ellos los provocados, no quienes provoquen; pues se debe evitar que los herejes hagan actos de herejía y desprecien nuestra fé como tendria que suceder en la disputa: segunda, que conozcan prudencialmente que el hereje pide la disputa por deseo de conocer la verdad: tercera, que haya fundamento para esperar algun fruto, bien en el hereje mismo, bien en los pocos oyentes que presencien el acto: cuarta, que el clérigo sea de mucha instruccion (cuidado con esta) *máxima doctrina instructus*; de otro modo perjudicaria á la buena causa. De suerte que en la

(1) Tract. 8 disput. 1 cap. 4 artic. 2 §. 4 quæst. 5.

(2) 1. Petr. cap. 5.

práctica mas bien convendrá abstenerse de disputar, no siendo fácil que concurran todas las condiciones necesarias. La Iglesia ama generalmente poco estas disputas. Decretó la Congregacion de Propaganda Fide en 26 de Febrero de 1630 «Disputar sobre las cosas de la fé está prohibido á los seglares:—Sacerdotes nisi sint valde periti, ex consilio debent se abstinere, excusando se bonis verbis et prætextibus.»

Hé ahí la regla á que debemos ajustar nuestra conducta, regla que si enfrena nuestro celo ó mortifica nuestra vanidad, no por eso deja de ser sapientísimo dictámen de la experiencia á la vez que de la prevision: está además muy conforme con lo que nos previenen las Santas Escrituras sobre el trato ó comunicacion con los herejes; á los seglares: «no los recibas en tu casa ni los saludes (1);» á los sacerdotes: «huye del hereje y de las contradicciones ú objeciones de la falsa ciencia (2);» y esto lo dice precisamente el mas profundo controversista (3); el que se entró en el Areópago de Atenas y comenzó su discurso con aquel valientísimo y bello exordio tan sabido (4).»

XIV.

Mas el Sr. Paniagua, no sé si por ignorar estas reglas, lo que no afirmo; ó saltando por cima de ellas, lo que no me atrevo á decir; ó juzgando que han caducado, juicio que parece imposible; ó pensando que no se refieren á nuestro caso, lo que seria absurdo; el Sr. Paniagua no sé cómo ni por qué, quiere la discusion con el abrazo y todo. Pero ¿no vé V., señor mio, que podrá suceder muy bien que el contrincante tenga mas talento que V., ó mas feliz memoria, ó un mayor caudal de erudicion, ó mas facilidad y gracia para espresarse? ¿No ve V. que por cualquier circunstancia

(1) 2 Joann. 10.

(2) 2. Timot. cap. 2 v. 25 cap. 3 v. 10. 1 Tim. cap. 6 v. 20.

(3) Act. 17 v. 17, 18.

(4) Ibid. v. 32.

puede V. estar menos feliz de lo que esperaba, y puede faltarle la memoria y pasársele por alto los mejores argumentos? ¿puede V. responder de si mismo, que conservaria toda la calma y prudencia necesarias, al oír ciertas cosas contra las que se sublevaria su conciencia y protestaria su corazon saltándole del pecho, supuesto el celo que deberia V. tener? ¿ignora V. por otra parte que para coger una liebre se necesita mucho mas trabajo y habilidad que para soltarla? pues ¿no ve V. que su adversario defensor de una mala causa, luchará regularmente con armas prohibidas, falsificando citas, desfigurando hechos, calumniando personas, abusando de las generalidades consabidas, de maliciosas indirectas, de reticencias malignas, huyendo de precisar las cuestiones, y adulando las pasiones de los oyentes, cosas todas que es preciso contestar y remediar en el acto, lo cual es imposible? ¿Todavía no se ha apercibido V., señor Paniagua, de que *en nuestros dias las razones se cuentan y no se pesan?* Y ¿quién me asegura á mí que el auditorio no estará preparado de antemano y acaso acaso comprados los aplausos, con lo cual *ob audatiam aut circumstantias pópuli acclamantis, veritas, falsitate pravalente, opprimitur?*

Y ¿á tantas eventualidades y gravísimos peligros hemos de esponer la verdad católica con sus derechos imprescriptibles, con su filosófica y necesaria intolerancia de la duda? y ¿para eso hemos de proclamar la libertad del error, que San Agustin apellida con énfasis *muerte del alma* (1)? ¿no será ilusoria la presuncion de que «la verdad saldrá siempre del combate mas esplendente?» Si amamos sinceramente la verdad, no debemos lanzarla imprudentemente entre el espumoso oleaje de discusiones apasionadas. Esto nos quiere decir Jesus en el cap. 7 v. 6 de San Mateo (2), que el Ilmo. Scio comenta así: «Los pastores de almas deben cuidar mucho de no esponer la palabra de Dios y los misterios divinos al desprecio de los impios y libertinos etc.» cuya esposicion está tomada de los Santos Padres San Jerónimo, San Agustin, el Crisóstomo, y no pongo aquí sus

(1) *Quæ pejor mors animæ quam libertas erroris? Epist. 105.*

(2) *Nolite dare sanctum cánibus, neque etc.*

palabras para que no se arme demasiado ruido.

Y ¿en qué consistirá que los amigos de la libre discusion solo echan en ese crisol de letras ó de palabras la verdad católica y algunas otras sociales para que salgan mas puras y brillantes? Si tanta confianza os inspira ese vuestro aparato químico predilecto ¿por qué no fundis en él para que se abrigante, todo lo que estimais más, vuestra moralidad pública y privada, la honra misma de vuestras esposas y vuestras hijas? ¿por qué, si alguien se atreve injustamente á vulnerarla, luego tomáis una arma y llamais á vuestro contrario á otro terreno, que no es seguramente la que soleis llamar suave y apacible arena de la pública discusion? habiendo libertad para contestar, ¿por qué no haceis tambien libre la difamacion y la calumnia? Es, direis acaso, que la honra de mi esposa no puede quedar en duda hasta que tenga lugar la discusion y se pronuncie el fallo; es que tiene un derecho incontrovertible á que todos sin esceptuar uno solo la reputen y reconozcan por tan honrada como ella es; es en fin que podria suceder muy fácilmente que alguno tuviera noticia de la calumnia y no llegara despues á sus oidos mi defensa.—Teneis razon; pero al defender vuestra causa habeis defendido juntamente la causa de la Iglesia: mucho vale vuestro honor, el de vuestras esposas y vuestras hijas, pero vale mas el honor de Dios y de la Iglesia: doloroso fuera que alguien pusiese en duda vuestra moralidad, pero la duda sobre materias de fé ofende á Dios y pierde las almas redimidas con la sangre preciosa de Jesucristo, esponiéndolas á una condenacion segura, toda vez que quien duda de la fé ya la ha perdido, *dúbius in fide infidelis est*, y el que no tiene fé está ya sentenciado por el divino Juez, *qui non crediderit, condemnabitur* (1). ¿Y quién no ve que la libre discusion ora sea verbal, ora por escrito, lleva necesariamente la vacilacion y la duda á muchos espíritus mal preparados por ignorancia, por falta de consideracion ó por malicia? ¿quién ignora que son muy pocos los que oyen á las dos partes contendientes y pueden formar juicio siquiera del estado de la cuestion, de sus antecedentes y pruebas? Entre V. y yo, señor Paniagua, se está debatiendo un pun-

(1) Marc. 16 v. 16.

to, que no por ser nosotros quienes lo tratamos, deja de ser de altísima importancia: al escrito de V. no le faltó publicidad, le ha valido á V. muchos elogios de ciertas gentes y mucha lástima de otras; este mio creo tambien que no ha de quedar oculto: el de V. se publicó en *La Iberia*, este se dará á luz á mis espensas; y pregunto ¿cuántos lectores de *La Iberia* que hayan leído la *reverente carta* de V. verán esta refutación? Otro ejemplo: ha ido rodando por todos los periódicos liberales cierto antiguo reto á los católicos ofreciéndoles cincuenta mil duros si prueban con textos de las Santas Escrituras ciertas verdades que en su mayor parte son de tradicion divina y apostólica. Cualquier estudiante de nuestras aulas sabe contestar á esa necedad digna solo de desprecio: cualquier seglar medianamente instruido conoce perfectamente que en ese reto se supone maliciosamente, que segun los católicos en las Santas Escrituras se contiene *esplicitamente toda* la doctrina revelada, disparate que solo afirman los protestantes y las mismas Escrituras contradicen; mas vea V. los cortos pero muy intencionados comentarios con que lo ha insertado la misma *Iberia* su amiga, pregunte V. si son teólogos todos los lectores de este periódico, ó si verian la contestacion que alguno diera, y sírvase V. decirme si en virtud de la libertad de insertar retos como ese, «la verdad saldrá del combate mas esplendente, y el pueblo podrá alzarse de la honda sima de la in-moralidad y el escepticismo.»

Vaya por fin un tercer ejemplo. Tambien los periódicos liberales han *honrado* sus columnas con una lista de fechas en que, como si se hablara de axiomas, se afirma con aplomo magistral que la penitencia se introdujo en el año 157 (felices los que murieron antes, no tendrian que dolerse de cosa alguna), la confesion en 1215, la estremauncion en 550, el purgatorio y la invocacion de la Virgen y los Santos en 593, y otras estúpidas falsedades (que, entre paréntesis, he visto con disgusto en un periódico de mi tierra) (1). ¿Cómo se explica ese abuso? dirá so-

(1) No se ofendan los redactores de *El Sol*: esa impia y necia lista no es de ellos; hace bastantes años que la lei en letras de molde: si lo sienten por los dos ó tres renglones que la preceden, aun lo siento yo mas.

bresaltado algun católico-liberal que no sea hipócrita, sino cándido. Muy sencillamente, le respondo yo: un quidam que se llama redactor ó gacetillero de periódico ha encontrado en su repertorio esa añeja *lección de historia teológica*, ha escrito una línea ó dos, y la ha mandado á la imprenta: horas despues la fulgurante locomotora suelta al viento su aéreo penacho, brama y centellea sobre los paralelos rails, y los caballos sudan el quilo por cuevas y por llanos, todo para ganar tiempo y que llegue cuanto antes el periódico á manos del suscriptor; este lo toma, deja sus quehaceres, rasga la faja, se entera del flamante descubrimiento científico que viene en la gacetilla, menea la cabeza, lee todo el periódico... y ya no lee mas. Por Dios, señor Paniagua, ¿es esto lo que conviene para que la verdad salga mas esplendente? ¿y á cambio de eso hemos de dar, mas necios que Esaú, nuestra unidad católica, envidia de las naciones extranjeras, don singular con que el cielo recompensó siete siglos de heroismo de nuestros padres? ¿qué dirian ellos si se levantaran de sus sepulcros? ¡si vieran que en tan poco estimamos lo que tanto les costó, que no queremos conservar lo que ellos conquistaron con su sangre!

XV.

Si no hubiéramos visto ya bastante claro cuán falso es ese decantado principio, que de la discusion sale la luz, segun lo entienden los amigos de la libertad de cultos que corona las de enseñanza, de discusion, de imprenta, etc., se completaria nuestra persuasion con solo echar una ojeada sobre la Historia. Fatal en extremo fué para la verdadera libertad y para la ciencia la primera discusion teológica ó religiosa que hubo en el mundo; tratábase de un punto tan sencillo por lo absurdo, como era si el hombre se haria ó no igual á Dios comiéndose una manzana; pues tales trazas se dió uno de los contrincantes que sostenia la afirmativa, que al fin se les metió en el magín á todos los oyentes, y bien sabe V. lo demás, señor Paniagua. Llegada la plenitud de los tiempos, es verdad que los Apóstoles discutieron

mas de una vez, pero eran los Apóstoles, y la cosa sucedia *in illo tempore*; no estaban como nosotros en una nacion esclusivamente católica, ni tampoco tengo yo noticia de que pidieran la apertura de cátedras de herejia, ni la ereccion de templos á la incestuosa Juno ó á la torpe Venus.

Una discusion solemne recuerdo ahora, y con toda sinceridad confieso que produjo excelentes resultados; la que hubo por espacio de tres dias en Cartago, á principios del siglo V, entre siete obispos católicos y otros tantos herejes, en virtud de la que los donatistas rindieron su cerviz altiva al yugo suave de la verdad. ¿Por qué no la habrá citado el señor Paniagua, cuando en toda la historia de la Iglesia no encontrará otra página de que pudiera sacar tanto partido? Pero yo habria replicado: dadme un Agustin y un Honorio (1), y las mismas circunstancias, y si la autoridad competente lo permite, sean enhorabuena esas públicas conferencias.

Tambien los concilios acostumbraron llamar á los herejes dándoles amplios salvo-conductos para que se presentaran á discutir sus doctrinas. En esto como en todo, la Iglesia imita sabiamente á su Divino fundador y maestro: sabido es que Jesus disputó en el templo con los doctores de la ley; pero téngase en cuenta eso mismo, que fué *in templo* é *in medio doctorum* (2); mas sobre esas otras disputas de tablado ó de periódico que viene á ser lo mismo, Isaias habia vaticinado (3) lo que San Mateo aplica al Redentor con estas palabras: «No contendrá con nadie, no voceará, no oirá ninguno su voz en las plazas (4).» Con el ejemplo divino á la vista, ya nadie puede estrañar que la Iglesia, enemiga de la libertad del error, ó sea de la libertad absoluta de enseñanza, discusion, imprenta, etc., desee que vayan los disidentes á los concilios, como ya el Sumo Pontífice Pio IX, felizmente reinante, ha

(1) San Agustin que sostuvo el debate y el emperador Honorio que protegia á la Iglesia, de tal modo, que los obispos católicos hubieron de interceder por los donatistas.

(2) Luc. 2 v. 46.

(3) Isai. 42 v. 1.

(4) Math. 12 v. 19.

hablado á los protestantes y cismáticos con ocasion del próximo concilio ecuménico en solemnes documentos, que la Historia no dejará perder. ¿Si acudirán á discutir allí? rara vez han accedido: ¿y cómo se explica esto? porque todo depende de las circunstancias: los enemigos de la verdad lo que quieren es embrollar y corromper; mas de una discusion seria y ordenada que tenga lugar solo *inter doctos*, huyen como el diablo de la cruz. Ahora pregunto á todas las personas sensatas, ¿dónde hay mas cordura, quién tiene mas amor al depósito sagrado de la verdad, la Iglesia ó los amigos de la discusion sin condiciones ni limites!

En tiempos mas próximos á los nuestros vino la gran algarada del ermitaño apóstata; y como uniendo la hipocresia á la malicia, por espacio de algun tiempo hacia continuas protestas de católico, el cardenal Cayetano tuvo con él varias conferencias; en ellas quedaban de manifiesto las contradicciones y perfidia de Lutero, mas ningun otro fruto conseguia el cardenal, y era el eminente Cayetano! Pero una cosa es confundir, otra mucho mas difícil convencer y sobre todo convertir. Lutero pedia despues una disputa solemne y pública, y hubo un sabio católico que le hizo salir á la palestra que ya entonces el heresiarca rehuia: la Historia nos enseña que el doctor Eck reunia en alto grado todas las condiciones que pudieran apetecerse para tan importante controversia, y esta tuvo lugar por espacio de diez y siete dias en Leipzig, aunque á despecho del prudente y previsor obispo de Mensbourg, á cuya diócesis Leipzig pertenecia. Triunfó la verdad católica como no podia menos de suceder, los circunstantes y los árbitros lo declararon así; no obstante Lutero ganó allí un hombre que despues vino á llamarse *la estrella de Lutero*, y fué Felipe Melancton, uno de los principales corifeos de la llamada reforma. Peor todavia fué el resultado de las conferencias de Berna tenidas en 1527 contra la espresa prohibicion de los obispos.

Ahora si el señor Paniagua, ó cualquier amigo de la libre discusion, me dice que Melancton era uno solo, y que solo en alguno que otro se podria temer igual desgracia, prescindiendo de que eso último no es seguro, contestaré con estas palabras de San Pablo: *et peribit infirmus in tua scientia*

frater, propter quem Christus mortuus est? (1). Que en la escelente traduccion de Torres Amat se lee así: «¿Y es posible que haya de perecer por el uso indiscreto de tu ciencia ese hermano enfermo por amor del cual murió Cristo?»

XVI.

¡Ah! en esto último debemos fijarnos mucho V. y yo, señor Paniagua, «las almas han sido redimidas no con oro ni con plata, cosas corruptibles; sino con la sangre preciosa del cordero sin mancilla, Cristo (2).» La salvacion de un alma sola vale mas que todas las libertades juntas, inclusa la libertad maldita de condenarse! Hoy en España hay algunos incrédulos (no tantos como afectan serlo), y muchísimos tibios ó distraídos: triste cosa pero cierta; mas al fin sucede que si ven aproximarse la hora de la muerte, llaman muy cuerdamente al cura y con rarísimas escepciones mueren con los santos sacramentos de la Iglesia y podemos esperar piadosamente que se salvan; pero ¿sucederá lo mismo mañana? Si el brillo seductor y siempre interesado del oro inglés logra cegar á algunos infelices, lo que creo difícil y no imposible, ó un raptó de vanidad y locura arrastra á otros, ¿será tan fácil como antes que espiren en el regazo de su tierna madre la Iglesia?—Pero otros abrirían los ojos á la luz de la libre discusion.—No tal, replico yo, y conmigo la experiencia.

Siglo es este de discusiones como ninguno de los pasados; los parlamentos, las academias, los ateneos, los periódicos, las diputaciones de provincia, los municipios de las aldeas, los casinos y hasta los salones particulares, son otros tantos incruentos campos de batalla: hoy cada pluma es una espada, cada boca la boca de un cañon que no arroja balas sino palabras. Decidme ¿cuántos han mudado de parecer en virtud

(1) 1. Corint. 3 v. 11.

(2) 1. Petr. 1. v. 18, 19.

de alguna de esas innumerables discusiones? ¿qué español tiene noticia de que en nuestro Senado ó en el Congreso, alguno de los señores que se sentaron en sus escaños de moderado se haya hecho progresista ó vice-versa en virtud de los debates parlamentarios? ¿y se quiere poner remedio por ese mismo método á la incredulidad y al indiferentismo que tanto favorecen á las pasiones y no tienen su raíz en la cabeza sino en el corazón! Pregunta con enfático tono el señor Paniagua: «¿en todas las luchas con el error, no es la verdad la que ha de salir triunfante?» Y yo despues de lo dicho desde el número XII, me creo con derecho á responder rotundamente: NO, señor.

XVII.

Dije al principio que examinaria los párrafos de la carta del señor Paniagua por el mismo orden que en ella tienen; y con perjuicio ó con ventaja del verdadero orden literario he faltado á mi propósito; no ha sido en eso solo: comencé á escribir una carta para insertarla en algun periódico (1), y contra mi intención ha entrado ya en las condiciones de folleto, dice tantas y tales cosas el doctor Paniagua.... pasaré pues rápidamente sobre lo que resta, despues de lo dicho tiene ya menos importancia. El señor Paniagua sabe que uno de los lugares comunes de la Retórica es el ejemplo, y ha puesto en su carta nada menos que tres: los Estados Unidos, Francia y Suiza. Mucho habria que decir de cada uno; mas nos habremos de contentar con dos palabras.

«Hay allá en el Norte de América una república modelo donde se da culto á Dios bajo todas las formas. ¿Dónde hace mas progresos el catolicismo?»—Sí, señor, allí están los mormones con sus mujeres comunes y los demás actos de

(1) Por supuesto de los lucífugos, que pensar en los amigos de las discusiones amplias seria una candidez; item combatir un escrito ó insertarlo integro con la refutación como lo hago yo es solo propio de nosotros á quienes llaman oscurantistas.

culto que ellos llaman la religion natural : allá están los tembladores rasgando los tímpanos con sus desaforados chillidos, y haciendo reventar de risa con sus convulsiones, sus brincos y gestos de energúmenos. «Allí se da culto á Dios bajo todas las formas.»—Con tal que no sean de idolatria, señor Paniagua, que eso no pasa por allá; y bueno habria sido añadir que Dios entre las múltiples formas de culto que allí se usan, solamente lo recibe bajo una, que es la que Él ha prescrito. Por lo demás, si yo fuera republicano no habia de llevar á bien que aquella se llamara la república modelo; V. habrá oído decir eso muchas veces, yo tambien, pero repito que por honra de la forma republicana no consentiria que se designase aquella como el gran modelo. ¿Qué me importa á mí que eso se diga continuamente si no es verdad, si la mayor parte hablan sin saber lo que se dicen?

Allí donde las escuelas de los niños y jóvenes son mistas; allí donde la familia rompe sus lazos el dia en que el hijo concluye la carrera, ó la hija llega á la pubertad, y desde ese dia vive y anda sola, y el hijo si continúa en la casa paterna está en ella lo mismo que en una fonda y paga su cubierto; allí donde la administracion de justicia da sentencias absolutorias que horrorizan; donde hay mas incendios que en ningun pais del mundo é incendiarios de profesion que viven de su *industria*; donde los escaños del Congreso se compran con escandalosa publicidad, con cinica desvergüenza; donde en ciudades populosas hay como en ninguna de Europa focos céntricos de inmoralidad inconcebible contra el sexto y sétimo mandamiento... ¿allí habia de buscar yo el modelo de una forma de gobierno?—Pero los Estados Unidos han llegado á un alto grado de riqueza y prosperidad.—Si, porque es un pueblo jóven, cultiva una tierra virgen y feracísima, y hasta le favorecen las circunstancias azarosas de las demás naciones americanas y aun europeas; los Estados de la Union ¿se han engrandecido solo desde que tienen libertad de cultos, ó data ya su prosperidad de la época en que cada uno de ellos tenia unidad é intolerancia religiosa que duró hasta que Washington promovió la confederacion y logró emanciparse del yugo inglés en 1783?

En los Estados Unidos atendido su origen y constitucion actual, la libertad de cultos es conveniente y justa, pero no es

la causa de su prosperidad y riqueza: no sirve ese ejemplo, señor Paniagua; por mas que traigamos aquí toda la libertad de allá, no cosecharemos el azúcar en nuestras sierras, ni en nuestros llanos el algodón (1). Verdad es, que el catolicismo progresa allá; pero este feliz progreso se debe parte á la descomposicion del protestantismo, más al aumento natural de la poblacion católica, y sobre todo, sobre todo á la inmigracion irlandesa y católica-alemana. Esta última se debe á que en los Estados Unidos los católicos están libres de la libertad que tenemos en España. Si les echaran abajo los templos, y les hicieran astillas las imágenes de los santos, y les arrastraran las de la Virgen con una soga al cuello, y les hacinaran sus monjas, y les insultaran á los sacerdotes, y les calumniaran á los obispos, y los despojaran sus seminarios como aquí se ha hecho con muchos, y despues de haberles vendido á todos sus bienes propios y prometídoles una indemnizacion, luego les negaran esta, y les prohibieran las asociaciones de caridad, y les espatriaran sus religiosos confiscándoles los pocos cuartos y muebles que tuvieran, hasta el punto ridículo, irritante y vergonzoso de venderles públicamente la sotana, como se hizo en el Puerto.... (2) si en los Estados Unidos los católicos no estuvieran libres de esta *libertad liberticida*, no tendria el señor Paniagua ocasion de hacer esta pregunta, que no dejaré sin contestacion: «¿dónde hace mas progresos el catolicismo?»—Donde no se le persigue ni se le tiraniza.

(1) A los sofistas que quieren embaucar á los ignorantes, diciendo que el abatimiento y pobreza de España debe atribuirse á nuestra unidad é intolerancia religiosa, podremos tambien preguntarles si esa misma intolerancia y unidad católica que hasta hoy hemos tenido en Cuba ha impedido que la Habana haya llegado á ser una de las primeras ciudades de ambos mundos, y su puerto parezca siempre un bosque engalanado con los pabellones de todas aun las mas remotas naciones del orbe. Esto ha sido Cuba con la unidad católica; ahora que proclamamos la libertad, Cuba se va....

(2) Todo esto y otras cosas mas graves todavia nos ha traído una revolucion cuyos jefes escribieron en el programa de Cádiz: «contamos... con el apoyo de los ministros del altar, interesados antes que nadie en cegar en su origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo.» Los hechos hablan bien alto, yo callo.

Francia: la nombro solamente para enviar mi respetuoso saludo á su ilustrado y virtuoso clero, á sus valerosos y sabios obispos. Ojalá hubieran permitido las circunstancias establecer aquí, como están en el vecino imperio, las relaciones del obispo con sus clérigos: me parece que á ciertos sacerdotes no habian de gustarles. Solo advierto que en Francia el protestantismo es como si no fuera, en las aldeas no se conoce, en las ciudades populosas se necesita buscarlo mucho para dar con él: ¿á esto se deberán la ilustracion y costumbres morigeradas del clero francés? En Francia el catolicismo es libre, todos los institutos religiosos ostentan el hábito de su orden; en España ni ahora ni antes, desde que en el año 35 los frailes cometieron el imperdonable crimen de lesa nacion consistente.... en dejarse degollar.

Suiza. Gran noticia : segun la *reverente carta*, «la Suiza, ese pais llamado la Roma de Calvino , es el pais (y llevo dos) eminentemente católico..... la Iglesia es hoy señora y dueña de todo aquel pais lleno de encantos.»

Lo peor es que esto lo ha debido soñar el Sr. Paniagua; hasta los niños de escuela saben que en Suiza hay cantones católicos, protestantes y mistos (1): lejos de estar la Iglesia tan considerada en Suiza como este señor dice, el Sumo Pontífice ha tenido que lamentarse repetidas veces de la opresion que allí sufre: véanse las alocuciones *Nemo vestrum* y *Numquam fore*. En este mismo año el Consejo federal ha dictado disposiciones que lastiman hondamente los derechos y las conciencias de los católicos. ¿En qué estaria pensando el doctor Paniagua al escribir estas cosas... y otras... y otras... y otras? Ah! ya: pensaba tal vez en que al comparar nuestro episcopado y nuestro clero con los de otras naciones, «el rostro de todo sacerdote español se torna rojo por el

(1) Tampoco es Suiza la que suele llamarse la Roma de Calvino; la comparacion seria impropia además de falsa; la ciudad de Ginebra es la que suele designarse así. Lo que debe Suiza al abandono de su unidad católica colijalo el lector de estas palabras del señor Verdejo: «Frecuentes revoluciones han agitado la Suiza desde 1833, y últimamente la disidencia religiosa ha ocasionado sangrientas escenas que hacen prever grandes trastornos en la Confederacion Helvética.» Principios de geografia, edicion décima-sétima, núm. 482.

calor de la vergüenza.» ¡Bah! Sr. Paniagua, eso seria hasta el 21 de Noviembre en que apareció en las columnas de *La Iberia* la reverente carta de V. que revela su *inteligencia y conocimientos nada comunes*, y trae á la memoria los tiempos de San Isidoro, la gran figura del siglo VII! Desde ese dia ya podremos viajar por las naciones estrangeras con el color rojo, moreno ó pálido que tenga cada uno, y con la frente erguida!

XVIII.

Sigue despues el juicio del señor Paniagua sobre nuestro pueblo español, juicio que mi pluma se resiste á trascribir y contra el cual mi conciencia y mi corazon español lanzan con indignacion un grito de protesta. ¡Exagera y se equivoca quien afirme, que «la duda está aquí en casi todos los entendimientos, la indiferencia en casi todas las almas, los sentimientos morales mas ó menos perturbados en todas las conciencias!» ¡No es verdad que «se lleva aquí á Dios solo en los labios» ni que «la religion es una hipocresia! Mucho menos lo es que á la unidad católica puedan atribuirse los males que todos deploramos! Ah! si Dios que un dia señaló á Cain, quisiera estampar hoy sobre la frente de los culpables el estigma de los crímenes que el señor Paniagua enumera, entonces veriamos á qué principios se deben principalmente.

Yo solo me atrevo á decir que no la religion, sino mas bien la incredulidad es una hipocresia: y la prueba es fácil. Pido á mis lectores que fijen la atencion en esto y no lo echen en olvido. Es la hipocresia «apariencia contraria á lo que uno es ó siente»; pues bien, hay un caso en la vida de cada hombre en el que las palabras llevan en sí mismas la garantia de la verdad, y se descubren los mas recónditos pliegues del corazon; es la hora de la muerte: y pregunto ¿hay noticia de que algun sacerdote católico, al pisar los umbrales de la eternidad, se haya retractado jamás de lo que hizo ó enseñó en conformidad con la Santa Iglesia? ¿se sabe de algun español que se haya arrepentido en aquella hora suprema de sus prácticas ó creencias re-

ligiosas? De lo que todos nos dolemos en aquel trance (y pidamos á Dios que lo hagamos todos) es de lo que hicimos, pensamos, ó dijimos contra la religion: luego no es la religion lo que fingimos ó aparentamos en vida, sino antes la despreocupacion ó incredulidad que no pocos afectan, y luego (por la misericordia de Dios) se retractan de ella, no habiendo sido impios sino solo fanfarrones de impiedad.

Bien sé, que no todos los católicos españoles ni todos los sacerdotes son modelos de virtud: doce apóstoles eligió el Señor, y uno de ellos le vendió; nosotros no somos apóstoles, los tiempos son malísimos, y no es extraño que entre tantos seamos mas de uno los que no correspondemos á la gracia de nuestra vocacion sacerdotal ó simplemente cristiana: al hablar de hipocresia, ¿se quiere acaso significar que los católicos españoles (como todos los hombres del mundo) tenemos faltas y procuramos ocultarlas? pues esto es una verdad; mas en ese caso lo mismo podrá llamarse hipócrita al primero que pase por la calle, porque todo hombre tiene sus defectos, y aun no se ha dicho de ninguno que los mandara pregonar en medio de las plazas. Tiempos habrán pasado en que reportaria utilidades quien aparentara religion y piedad; pero hoy lo que se paga es otra cosa.

El pueblo español es verdaderamente católico y lo será á despecho de tiranos: dígalo el fervoroso entusiasmo que manifestó con ocasion de la definicion dogmática de la Concepcion Inmaculada de Maria; dígalo su ardor bélico de que dió tan singular y gallarda muestra cuando se le habló de *guerra contro los moros* marroquies; díganlo los hipócritas rodeos de que se viene usando hace algunos años para arrastrarle á ciertos caminos en que no entraria si no se le vendaran antes los ojos; no, no conoce á España quien afirme, que «aquí la religion es una hipocresia.»

Y aparte de todo, Sr. Paniagua, si la religion católica está entre nosotros en tan lamentable decadencia como V. la pinta, y el clero es tan ignorante como V. dice y Dios se lo perdone; si V. ha escrito, que «llevado de su mision se levanta algunas veces á combatir las nuevas herejias, y apenas logra mas que ponerse en ridículo...» si V. cree todo esto, ¿cómo espera que «en todas las luchas con el error la verdad ha de salir triunfante?»

XIX.

Para contestar á los párrafos sobre el sacerdocio y el episcopado español, siento que me faltan las fuerzas, cierta languidez se apodera de mi espíritu... ahí está la carta.... tened paciencia, sacerdotes españoles, leed lo que se dice de vosotros, de vosotros que estais dando un admirable ejemplo de fidelidad á vuestros sagrados juramentos, de adhesion á vuestros legítimos prelados, de exactitud en el cumplimiento de vuestras obligaciones... ved lo que se dice de vosotros que no adulais á los poderosos de hoy como no adulásteis á los de ayer, de vosotros á quienes ni los peligros arredran ni las promesas seducen para que hagais traicion á vuestro sagrado carácter... ved lo que se dice de nuestros obispos porque guardaron un prudente silencio en aquellos primeros dias en que nadie oia, cuando una palabra que disgustara se hubiera tomado en muchas partes como pretexto para arrojar á la calle centenares de religiosas y derribar templos y conventos, que despues ya no se levantan! Se moteja en los obispos la reserva de aquellos dias, y no se quiere ver que con el silencio lo decian todo...

A nosotros se nos trata de vergonzosamente ignorantes, porque no escribimos cartas como esa que va impresa en las cubiertas de esta Refutacion... se nos representa como un ejército desmoralizado y afeminado por el ocio, «sin adversarios, sin polémicas, sin batallas...» y eso lo dice un párroco! Como si un sacerdote no tuviera que hacer, mientras haya pecados que corregir, malas costumbres que enmenadar, escándalos que reprender, disensiones que apaciguar, errores que combatir, lágrimas que enjugar, ignorantes á quienes instruir! Como si el clero español no se dedicara asiduamente á su divino ministerio en el confesonario, junto á la cabecera de los enfermos, y en el hospital de los apestados! Como si no explicara las verdades de que es maestro, y no pulverizase los errores antiguos y modernos, allí donde debe presentarse, en el púlpito y en las cátedras!

¿Qué podrian decir á esto esa lucida pléyade de sabios aunque modestos profesores, jóvenes la mayor parte, que en las aulas de los seminarios cultivan todas las ciencias con tan feliz éxito cuanto generoso y noble desinterés? (1) ¿Qué

(1) El señor Paniagua, para no dejar hueso sano en el cuerpo místico de la Iglesia cuyo interés y gloria procura (según él dice), culpa también á los seminarios. Pero la honra de estas escuelas eclesiásticas está muy por encima de las apreciaciones equivocadas del señor Paniagua y de su poco meditada *carta*. Para conciliarse las simpatías y el apoyo de todas las almas nobles, debiera bastar á los seminarios la circunstancia de ser la única escalera por donde los pobres pueden hoy subir á las mas altas dignidades y á ocupar un lugar honroso entre la nobilísima aristocracia de la ciencia. En los tiempos del feudalismo la Iglesia de España escribió este cánon 31 en el concilio 4.º de Toledo. «Los obispos (á quienes Dios impuso este cuidado) cuando vean que los jueces y los poderosos oprimen á los pobres, primero repréndanles con sacerdotal amonestación; y si despreciaren enmendarse, intimen su insolencia á los oídos del Rey; para que el poder real castigue la maldad de aquellos á quienes no pudo reducir á la justicia la reprensión del sacerdote. Si algun obispo no lo cumple, será reo al concilio.» Cuando la Iglesia tuvo pan, lo repartía entre los pobres con generosa abundancia á la puerta de los templos: hasta el decreto de 22 de Octubre pudo compartir con ellos en la mesa de los seminarios las miserables migajas que le quedaban: desde ese dia solo podrá ya darles lo único que tiene, su civilizadora doctrina, y educacion cristiana, como hasta ahora.

Hay valor para acusar á los seminarios cuando de muchos años acá se les viene tiranizando por sistema, y sus mismos enemigos han confesado solemnemente que la libertad de los seminarios seria la muerte de la enseñanza oficial; cuando un seminario con 90,000 reales mal cobrados atendia á la conservacion y mejoras del edificio, á la formacion y aumento de biblioteca y gabinetes de Física é Historia Natural por lo menos, á los premios y manutencion de muchos alumnos por medio de becas gratuitas, y despues de todo esto costaba y sostenia con lucimiento y óptimos resultados (diga lo que quiera el *agradecido* señor Paniagua) una carrera de diez y seis años. ¿Cuánto ha venido gastando cada instituto de provincia para cinco años de enseñanza? ¿No es una verdad que en la mayor parte de ellos esos cinco años de carrera han costado doble ó mas tal vez que los diez y seis cursos de un seminario? ¿Qué cuerpo si no es el clero, podria sostener un establecimiento científico á tanta altura en medio de tal escasez de recursos? Que se pongan mañana bajo ese pie las escuelas del Estado, y hablaremos de ellas el año que viene.

Ahora á los seminarios ya no se les paga un céntimo; no por eso han muerto, y como no se les niegue la libertad de vivir, vivirán gracias á la ilustracion del clero, á su celo y abnegacion generosa. ¿Por qué no son imparciales y lógicos y hacen lo mismo con las universidades é institutos? ¿Qué sucederia el dia en que se publicara sobre enseñanza oficial un decreto parecido al de 22 de Octubre último? Todo el mundo lo adivina. Hacer tanto con tan poco está reservado solo á la Iglesia. ¿Y por qué á la Iglesia sola? Respondo que todo se explica por el *cunctes docete*, que Jesus dijo á la Iglesia y á nadie mas.

pasará por su alma al ver que á las antiguas diatribas que los mundanos han prodigado siempre á los que son de Cristo, se agrega ahora... lo que hay en esa carta... en esa carta cuya primera palabra es *Reverente*, reverente para con el señor Romero Ortiz, á quien Dios ilumine y guarde; pero que despues trata á la religion, á los obispos, á los sacerdotes y al católico pueblo español de una manera que yo no califico, porque me he propuesto sujetar la pluma!

Si no fuera de todo punto innecesario, yo les rogaria á todos, que perdonen al ofensor y pidan á Dios por él. Y si me es lícita la confianza de compañero y la libertad de hermano, aun les suplicaré otra cosa, que den muestra de sí mismos, haciendo ver lo que son y lo que valen; hoy la modestia se llamará cobardia y la humildad pereza: el pueblo español no es malo, pero la historia de otros nos enseña que en poco tiempo pueden realizarse grandes y terribles metamorfosis: nosotros le somos deudores de nuestra doctrina, de nuestro reposo y de la misma vida: ¿qué importaria perderla si «el que la pierde la encuentra (1)?» Luchemos con nuestras armas que son la palabra y la pluma, siempre con arreglo á nuestras sabias leyes y bajo la direccion de nuestros legítimos prelados. Un diluvio de errores se esparce todos los dias desde Madrid hasta las aldeas mas retiradas, afirmaciones falsas sin pruebas, dudas maliciosas sin fundamento, historias mutiladas, herejias á nombre del evangelio que las condena, y otras mil falsedades y engaños, que muchos creen solo porque las ven en letras de molde; pues bien, opongamos la verdad á la mentira, el trabajo de los creyentes á las maquinaciones de los incrédulos, la fecunda actividad del bien á la febril agitacion del mal. Que no haya un pueblo donde pueda salir un periódico católico y no salga, grande ó chico, sério ó jocoso, diario ó alterno, triduano ó semanal.

El sacerdote tiene el mismo derecho que otro cualquier ciudadano á interesarse en la buena solucion de todas las cuestiones políticas, lo tenia antes de ordenarse y el sa-

(1) *Qui perdiderit animam suam propter me, inveniet eam. Math. 10. 39.*

cramento no se lo quitó, ni pudo apagar en su corazon la llama del verdadero patriotismo que es una virtud: tambien sobre el sacerdote pesan las cargas públicas y le llegan las consecuencias de la paz ó de la guerra, de la anarquia ó del órden, de la economia ó del despilfarro; no obstante, razones de un órden mas elevado aconsejan que nosotros no hagamos uso de ese derecho, que los periódicos redactados por sacerdotes prescindan de lo que sea *mera política*, y se contraigan á defender la religion y las verdades fundamentales del órden social. Si nosotros hacemos lo que podemos, Dios bendecirá nuestros humildes esfuerzos y hará todo lo demás. El hará «que de las tinieblas brote la luz (1)... no se deleitará en nuestra perdicion, detrás de la tempestad enviará la bonanza, y despues de las lágrimas y el llanto infundirá el regocijo (2);» y si entre tanto á alguno le tocara ser perseguido y sufrir, consuélase con estas palabras del príncipe de los apóstoles San Pedro: «Jamás venga el caso en que alguno de vosotros padezca por homicida ó ladron, ó maldiciente, ó codiciador de lo ajeno; mas si padeciere por ser cristiano, no se avergüence, antes alabe á Dios por tal causa (3).»

XX.

Señor Paniagua, el que dirige á V. esta carta no es un espíritu rencoroso; en mí no es vana fórmula decir á V. que le amo y que pido á Dios que le ilumine y le dé fuerzas para hacer el bien: no tengo á mano mi escrito, casi todo está en la imprenta; pero creo que habré cumplido el propósito que formé de no dirigir á V. palabras duras, ni usar ninguno de esos calificativos que ofenden la dignidad de

(1) Corinth. 4, 6.

(2) Tob. 3, 22.

(3) 1. Pet. 4 v. 15, 16.

cualquier hombre; hasta en censurar las doctrinas he andado con mucho tiento acordándome de que V. es sacerdote y yo tambien: recuerdo que una buena parte de esta refutación va en estilo satírico, aunque no mordaz; confieso á V. que no ha sido efecto de buen humor, sino dificultad de tratar las materias con seriedad sin ir al extremo opuesto que es mucho peor: si tuviera aquí mis pliegos, veria si hay en ellos algo que se debiera templar; es ya tarde; pero conste que no quiero mortificar á V. y que retiro y borro cualquier espresion en que se le falte á V. en el respeto y consideracion que se merece; aunque á decir verdad comparadas la carta de V. y la mia, creo que esta podria acusar á aquella.

Dije á V. al comenzar, que la lectura de su *reverente carta* me habia paesto triste, al concluir mi pobre trabajo me encuentro lo mismo. No puede ser otra cosa; la Religion y la Iglesia sufren hoy en España una muy grave tribulacion; harto lo atestiguan el ruido de los mármoles que ruedan de antiguos chapiteles levantados por la fé de nuestros padres, los gemidos que las paredes de los conventos no pueden apagar dentro de su sagrado recinto, el silencio que reina en muchas cátedras de seminarios donde antes resonaba la voz civilizadora de la verdad... V. es sacerdote, ha publicado una carta que no es corta, y en ella no hay una sola palabra de adhesion al Romano Pontífice (1), ni de respeto á los señores obispos, ni de afecto á nuestros hermanos en el sacerdocio, ni de compasion á las pobres monjas... se dirige V. al señor Ministro de Gracia y Justicia, á quien para decirle lo que V. le dice, no hay seguramente necesidad de tantas reverencias; ese señor Ministro es el que ha firmado los decretos que la Iglesia llora; y V. no ha consagrado un renglon siquiera para advertirle

(1) Nunca ha sido mas necesario que hoy dar público y continuo testimonio de nuestra adhesion al Pontificado, y recordar al pueblo fiel, que en Roma está la piedra sobre que Jesucristo edificó su Iglesia, y el pastor de todo su rebaño; que no hay Cristianismo sin Papa, que las naciones que le niegan la obediencia podrán constituir *iglesias*, pero *nunca Iglesia*, en lo que hay tanta diferencia como entre *Dios y dioses*.

que ha tenido la desgracia de hacer llorar, para suplicarle que no haga verter mas lágrimas... Pide V. la libertad de cultos fundándose en razones equivocadas, no puede V. ignorar que hoy bajo esa palabra se significa la funestísima separacion de la Iglesia y el Estado, lo que dan en llamar «la Iglesia libre en el estado libre,» y con mas exactitud podria decirse *la Iglesia liebre en un Estado lebre*; bien sabe V. que la Iglesia tenia bienes y recursos propios, los cuales no en virtud de una negociacion que ella pidiera, sino por la voluntad tiránica del Estado vinieron á manos de este con aplauso de todos los liberales y se prometió á aquella una indemnizacion perpetua garantida por las leyes. Pues ¿por qué no ha dicho V. al señor Ministro, ya que pide libertad de cultos, que el acto de negar á la Iglesia aquella indemnizacion pactada, tiene en todas las lenguas un nombre horrible, que eso no puede hacerse con nadie, ni se ha hecho nunca entre personas honradas!... ¿Por qué no le ha dicho V. que si á ese extremo se llega, por lo menos devuelvan á la Iglesia en valores equivalentes los bienes que eran suyos? ¿Por qué no le ha dicho V. que si se obliga al pueblo español, cuyo catolicismo reconoce el gobierno en documentos solemnes, á que costee su religion dando limosna á los obispos y á los sacerdotes que la pedirán de puerta en puerta antes que hacer traicion á su fé ó consentir en un cisma, en ese caso tristísimo se le debe descontar al pueblo lo que hoy paga para su culto y su clero, y no engañarle haciéndole que pague por dos lados?

Pero en vez de decir alguna de estas cosas, nos ha tratado V. de *vergonzosamente ignorantes*, ha dejado V. caer la reticencia aquella «no hablaré de la moralidad,» nos ha representado V. como objeto de desprecio y de desden... esto, señor Paniagua, es triste, esto es muy triste... *si inimicus meus maledixisset mihi, sustinuissem utique... Tu verò homo unánimis... et notus meus... in domo Dei ambulávimus cum consensu...* (1); esto, señor Paniagua, hiere las fibras

(1) Psal. 54. v. 13. 14. 15. Traduccion de Amat: «En verdad que si me hubiese llenado de maldiciones un enemigo mio, hubiéralo sufrido con paciencia... mas tú, oh hombre que aparentabas ser otro yo... y mi amigo... que andábamos de compañía en la casa de Dios... ¡Ah!»

mas delicadas del corazon.... y es mas triste todavia ver á V. miserablemente extraviado, colocado en una pendiente resbaladiza á cuyo pié hay un abismo! Tiempo es todavia de evitarlo; señor Paniagua, los halagos del mundo son falaces, y sus bienes nunca duran mil años; véngase V. con sus hermanos que le estrecharán contra su pecho derramando lágrimas de ternura sin acordarse jamás de su *reverente carta*; véngase V. á trabajar, á llorar y á padecer con nosotros, que es un trabajo honroso, y unas lágrimas muy dulces, y unos padecimientos muy bien recompensados por Jesucristo; véngase V. á disfrutar la verdadera y santa libertad del evangelio, que en la carta XXXII de la coleccion de San Agustin se hace consistir en «servir á Jesucristo y hacerse superior a todo por su amor.»

*Hæc bona libertas, Christo servire, et in ipso
Omnibus esse supra....*

Concluyo esta carta con las mismas palabras con que dió fin á otra suya el Aguila de Hipona: «Te dirijo esta carta mas larga acaso de lo que tú quisieras: seria mucho mas corta, si al contestar hubiera solamente pensado en tí. Pero no obstante, aunque á tí nada te hubiera de aprovechar, pienso que no ha de ser enteramente inútil á los que procuren leerla con temor de Dios y sin acepcion de personas. Así sea.—*Habes epistolam prolixiorẽ fortasse quam velles: esset autem multo brevior, si te tantum in respondendo cogitarem. Nunc vero etiam si tibi nihil prossit, non puto nihil eis profuturam qui eam legere cum Dei timore et sine personarum acceptione curáverint. Amen.*

Joaquin Torres Asensio.